

INSTITUTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSGRADO

“GRAL DIV EDGARDO MERCADO JARRIN”



TESIS

Empleo de la Fuerza Armada y la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión y Desarrollo

PRESENTADO POR:

Fabrizio Marcel MERA FIOROVICH (Cod. ORCID 0009-0000-3189-894)

ASESOR:

Dr. William BOBADILLA SAAVEDRA (Cod. ORCID 0000-0002-7175-0453)

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Modernización y Gestión Pública

Lima, noviembre de 2025

DEDICATORIA

A mi esposa por su amor incondicional, a su paciencia y su firme compañía en cada paso de este camino. A mis hijos, inspiración diaria y razón profunda de mi esfuerzo y dedicación. A la memoria de mi madre, cuyo ejemplo de fortaleza y valores continúa guiando mi vida, aun en su ausencia, a todos ustedes. A mi familia, por su respaldo incondicional y su presencia en cada etapa de mi vida profesional y personal. A todos ustedes, mi gratitud profunda

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Instituto Científico y Tecnológico del Ejército por brindarme la oportunidad y las facilidades para realizar mis estudios doctorales, a mis catedráticos, por su dedicación y por inculcarnos el rigor académico y el espíritu de investigación que hicieron posible este trabajo. Mi sincero agradecimiento.

ÍNDICE

CARATULA.....	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
LISTA DE TABLAS.....	vii
LISTA DE FIGURAS.....	ix
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Preguntas de investigación	19
1.3 Objetivos	19
1.4 Justificación y viabilidad	20
1.6 Limitaciones de la investigación	21
1.7 Hipótesis general del trabajo de investigación	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	23
2.1 Antecedentes de la investigación	23
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	23
2.1.2 Antecedentes Nacionales	27
2.2 Revisión de literatura de apoyo y consulta	32
2.3 Definición de términos básicos.....	39

CAPÍTULO III: MÉTODO	44
3.1 Trayectoria cualitativa	44
3.2 Enfoque seleccionado.....	45
3.3 Población y muestra para la recolección de datos.....	46
3.4 Procesos para la recolección de datos.....	46
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y RESULTADOS	48
4.1 Descripción narrativa.....	48
4.2 Soporte de las categorías; Unidades -Temas -Patrones	49
4.3 Análisis de datos cualitativos con programas informáticos.....	46
CAPITULO V DISCUSIÓN.....	48
5.1 Triangulación de datos especificada por cada técnica.....	48
5.2 Triangulación de datos integral	49
5.3 Desarrollo de la discusión.....	52
Referencias bibliográficas.....	63
Anexo 1 Matriz de consistencia	68
Anexo 2 Instrumentos de recolección de datos	69
Anexo 3 Confiabilidad y validez de los instrumentos	81

RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue Analizar el impacto del empleo de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024. En relación con la metodología fue de enfoque cualitativo de diseño fenomenológico, las técnicas de recolección de datos fueron el análisis documental y la entrevista. El hallazgo se obtuvo a través del análisis integrado de la documentación y las entrevista mediante un patrón convergente y transnacional según el cual la intervención de las Fuerzas Armadas en el control del orden interno. Se concluyó que el análisis integral del empleo de las Fuerzas Armadas frente a la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024 evidencia que su impacto se caracteriza por una eficacia limitada y temporal, centrada en la disuasión visible y el restablecimiento momentáneo del orden, sin modificar las causas estructurales que sostienen la violencia urbana. La intervención militar surge únicamente cuando la capacidad operativa de la Policía Nacional se ve desbordada, configurando un recurso excepcional, reactivo y políticamente condicionado, más que una estrategia estructural de seguridad ciudadana. Asimismo, la presencia de las Fuerzas Armadas revela tensiones institucionales, riesgos de desgaste y la necesidad de fortalecer los mecanismos civiles encargados del orden interno.

Palabras claves: Empleo de las Fuerzas Armadas, violencia social, uso de la fuerza, orden interno, seguridad pública.

ABSTRACT

The objective of this study was to analyze the impact of the use of the Armed Forces on social violence in Metropolitan Lima during the year 2024. The methodology employed a qualitative approach with a phenomenological design. Data collection techniques included documentary analysis and interviews. The findings were obtained through an integrated analysis of the documentation and interviews, following a convergent and transnational pattern through which the intervention of the Armed Forces in maintaining internal order was examined.

It was concluded that a comprehensive analysis of the deployment of the Armed Forces in response to social violence in Metropolitan Lima during 2024 shows that their impact is characterized by limited and temporary effectiveness, focused on visible deterrence and the momentary restoration of order, without addressing the structural causes underlying urban violence. Military intervention occurs only when the operational capacity of the National Police is exceeded, making it an exceptional, reactive, and politically conditioned resource rather than a structural strategy for public security. Furthermore, the presence of the Armed Forces reveals institutional tensions, risks of operational strain, and the need to strengthen the civilian mechanisms responsible for maintaining internal order.

Keywords: Employment of the Armed Forces, social violence, use of force, internal order, public security.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Trayectoria cualitativa	3541
--	------

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Curva del conflicto que escala desde la paz hacia la guerra	32
Figura 2. Curva del conflicto social	363
Figura 3. Red semiótica.....	52

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de tesis se orienta a un tema de gran relevancia para la sociedad peruana: la relación entre el empleo de la fuerza armada y las manifestaciones de violencia social en Lima Metropolitana. La investigación se enmarca en el análisis de las protestas que se desarrollaron en la capital durante los últimos años, con una atención particular a los hechos ocurridos en el AF- 2024, periodo en el que se evidencio una intensificación de la conflictividad social.

Las protestas, que en un inicio surgen y se desarrollan de forma pacífica, evolucionan con rapidez hacia escenarios de violencia, donde el uso de la fuerza de acuerdo con la ley bajo el principio de autoridad, por parte de las fuerzas del orden se enfrenta con la acción violenta de grupos manifestantes que buscan radicalizar las movilizaciones. Este entorno, caracterizado por la desconfianza en las instituciones, la desigualdad social, la corrupción y la limitada capacidad de respuesta del gobierno, intensifica las tensiones y favorece la expansión de la violencia, lo cual genera impactos profundos y negativos en la sociedad peruana.

La hipótesis general que guía esta investigación plantea que los actos de violencia social registrados en Lima Metropolitana presentan patrones y rasgos estructurales comunes que permiten establecer analogías con otros escenarios de conflictividad, tanto a nivel nacional como internacional. Este comportamiento convergente sugiere la posible intervención de actores no plenamente identificados, cuya participación articulada y planificada habría desempeñado un papel determinante en la organización, escalamiento y persistencia de las manifestaciones de violencia dentro del entorno urbano limeño. En este sentido, el trabajo de investigación se estructura en cinco capítulos como a continuación se detalla:

Capítulo I: El problema de investigación, se presentó el problema, las preguntas, y los objetivos de la investigación, a esto se sumó la justificación y la viabilidad de la investigación, así mismo las limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Marco teórico, se desarrolló el marco teórico de la investigación, para lo cual se incluyó los antecedentes de la investigación tanto internacionales como nacionales, así como la revisión de la literatura y la definición de términos básicos.

Capítulo III: Método, se realizó la metodología de la investigación, incluyendo la trayectoria cualitativa, el enfoque seleccionado, y los procesos para la recolección de datos.

Capítulo IV: Análisis y resultados, este capítulo se centró en una descripción narrativa de la información obtenida a lo largo del estudio, destacando los hallazgos más significativos mediante una descripción narrativa y coherente. Se profundizó en la interpretación del fenómeno investigado a través de la identificación de temas recurrentes y patrones emergentes sustentados en la experiencia de los participantes. Para enriquecer el análisis cualitativo, se recurrió al uso de software especializado, lo que garantiza una mayor rigurosidad y organización en el procesamiento de los datos cualitativos

Capítulo V: Discusión, se reflexionó de una manera profunda y crítica sobre los hallazgos obtenidos desde el enfoque cualitativo, lo cual estableció vínculos entre los resultados, los objetivos de la investigación y los referentes teóricos que sustenten el estudio. Se examinó el sentido y la relevancia de las interpretaciones construidas, considerando su correspondencia o divergencia con investigaciones previas, así mismo se valoraron las implicancias de los hallazgos en el contexto del fenómeno analizado y se propuso orientaciones para futuros estudios.

Este estudio adquiere una importancia estratégica para la sociedad peruana, al analizar la violencia social como una problemática estructural que afecta la seguridad pública, la estabilidad institucional y el desarrollo del país. Su finalidad es aportar conocimientos y evidencia que fortalezcan la formulación de políticas efectivas de prevención de conflictos sociales, orientados a la prevención de futuros estallidos de conflictividad, así mismo se buscó fortalecer la cohesión social y promover la construcción de una sociedad más justa y equitativa, sustentada en los principios democráticos y el respeto de los derechos humanos.

Este proyecto de tesis buscó aportar al debate académico y político sobre la ocurrencia de la conflictividad social en el Perú, ofreciendo un análisis etnográfico profundo del empleo de las Fuerzas Armadas y la violencia social en Lima Metropolitana en las protestas sociales el AF-2024. La intención fue que los hallazgos de la investigación sirvan como base para el desarrollo de políticas públicas más efectivas y humanas, así como eficientes y sostenibles, promoviendo la construcción de una sociedad peruana más justa, democrática y equitativa, basado en el dialogo y el respeto a los derechos fundamentales.

Se buscó identificar las causas de la violencia, evaluar la respuesta del gobierno, determinar el impacto de los eventos en la sociedad peruana y proponer lineamientos y estrategias que fortalezcan la gestión y prevención de los conflictos sociales en el país, promoviendo respuestas institucionales más efectivas, desde un enfoque eficaz, democrático y respetuoso de los derechos fundamentales.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

A escala mundial, se evidencia un patrón constante orientado a generar enfrentamientos directos con las fuerzas del orden, con el propósito de incrementar la tensión y escalar la violencia en el espacio público. Esta estrategia, frecuentemente premeditada, busca socavar la legitimidad de la acción policial o estatal, presentando cualquier respuesta coercitiva como un acto de represión desmedida. De este modo, la confrontación se convierte en un instrumento político y comunicacional, empleado por ciertos sectores manifestantes para construir un discurso de victimización y obtener respaldo social, mediático o internacional frente al estado. De acuerdo con [Chomsky \(2012\)](#), la violencia en el ámbito público se emplea como un instrumento de deslegitimación de las instituciones del poder, influenciando a la opinión pública en contra de las acciones del gobierno y transformando las acciones de represión en una estrategia de propaganda política en busca de apoyo internacional.

En la región latinoamericana, las protestas sociales que derivan en violencia son un problema recurrente. En Ecuador, en octubre de 2019, un alza en el precio de los combustibles desató protestas masivas que se tornaron violentas, exponiendo la fragilidad del sistema político y la profunda desigualdad social. La respuesta del gobierno, marcada por la represión, solo exacerbó la situación. He

En Bolivia, las protestas de 2019, desencadenadas por denuncias de fraude electoral en las elecciones presidenciales, también escalaron hacia la violencia, con un saldo trágico de 36 fallecidos. La polarización política, la desconfianza en las instituciones y la presencia de grupos radicales contribuyeron a la escalada de la violencia. En Chile, las protestas de 2019, conocidas como el "estallido social", también se caracterizaron por la violencia, con un fuerte componente de protesta social contra un modelo económico considerado injusto. La respuesta del gobierno, con un enfoque represivo, no

logró contener la violencia, evidenciando la necesidad de abordar las causas profundas de la crisis social.

El Perú enfrenta numerosos desafíos. Estos desafíos pueden ser problemas que desembocan en violencia social, los cuales se originan por diversas causas. Sin embargo, los últimos eventos que han acaecido en la capital han tenido una trascendencia significativa, llegando a la renuncia de un presidente, debido a las consecuencias lamentables, también mostraron la fragilidad del sistema político, la desigualdad social, la corrupción y la falta de una respuesta adecuada por parte del gobierno.

La crisis social que vivió Perú en noviembre de 2020, con la destitución del presidente Martín Vizcarra y la posterior asunción de Manuel Merino también tuvo un estallido de protestas sociales de extrema violencia que terminaron finalmente en la deposición del cargo de Merino, producto de la presión mediática por la muerte de dos manifestantes, Inti Sotelo y Brian Pintado.

A esta grave crisis social, se agrega otra como la ocurrida tras el intento de golpe de estado del presidente Pedro Castillo el 7 de diciembre 2022, quien fuera destituido por el Congreso, llevando al cargo a Dina Boluarte por asunción constitucional. Este contexto político condujo a una escalada de violencia, en diversas partes del país, con acciones directas como el bloqueo de carreteras y el intento de toma de aeropuertos, donde las fuerzas policiales se vieron superadas, urgiendo la necesidad de la intervención de la Fuerzas Armadas, bajo este escenario. El resultado trágico de la confrontación fue la muerte de 60 personas, durante los meses de diciembre 2022 y enero 2023.

Para el año 2024, periodo en el que se desarrolló el presente estudio de investigación, si bien los niveles de violencia no fueron tan altos como los ocurridos a finales del 2022 e inicios del 2023, las protestas en Lima Metropolitana estuvieron marcadas por la permanente tensión social, por diversos sectores de la población, siendo las más resaltantes el adelanto de

elecciones, contra la crisis económica, por la inseguridad, por mejoras del sistema educativo, derechos laborales y por la minería.

Estos casos tanto internacionales como nacionales ilustran la complejidad del problema de la violencia social, siendo Lima Metropolitana en el contexto de las protestas el foco principal, toda vez que se encuentran los poderes del Estado a quienes se dirigen la voz de reclamo a las inconsistencias que producen las crisis.

En la última década, la escalada de protestas hacia la violencia se ha vuelto más común. Sin embargo, podemos apreciar que las protestas vienen presentando características distintivas, donde los actos de violencia parecen tener un origen más coordinado, con el objetivo de confrontar directamente a la Policía Nacional. Esta estrategia genera un enfrentamiento que causa daños a la infraestructura, pero sobre todo a los propios manifestantes y a las fuerzas del orden, que en muchos casos son los más afectados.

La investigación se centró en comprender la dinámica de la violencia social durante las protestas, analizando las causas, los actores involucrados, las estrategias empleadas y las consecuencias de la crisis. Se buscó determinar la relación entre el empleo de la fuerza armada y la violencia social en Lima Metropolitana, evaluando la respuesta del gobierno ante las protestas y el impacto de los eventos en la sociedad peruana.

La presente investigación tiene como objetivo analizar el impacto del empleo de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024, indagando en sus causas estructurales y coyunturales, en los actores que intervienen, en las estrategias de acción y control adoptadas, así como en las repercusiones políticas, institucionales y sociales derivadas de tales episodios. Así mismo, se buscó evaluar la respuesta del estado ante las movilizaciones y el impacto social que estos hechos generan en la cohesión y percepción social de la ciudadanía peruana.

El presente estudio aportó al entendimiento del conflicto social dentro del contexto peruano, proporcionando una mirada analítica, contextual y crítica de los acontecimientos desarrollados durante el AF-2024, así como de sus efectos en la estructura social y en la dinámica política del país, Del mismo modo, buscó construir una base empírica sólida que respalde la formulación e implementación de políticas públicas más eficientes, humanas y sostenibles, orientadas al fortalecimiento de la cohesión social y promover una sociedad peruana más equitativa, inclusiva y democrática.

La presente investigación se sustentó en un enfoque cualitativo con carácter fenomenológico, orientado a la comprensión profunda de las dinámicas sociales que emergen en el marco de las protestas. Para ello se aplicaron técnicas de recolección y análisis de información tales como entrevistas en profundidad, revisión de la literatura y análisis interpretativo de fuentes documentales relevantes. Este diseño metodológico buscó interpretar y comprender las experiencias, percepciones y motivaciones de los distintos actores implicados, tanto a los manifestantes como a las fuerzas del orden, con el propósito de revelar las dinámicas y significados subyacentes a los episodios de violencia social registrados en Lima Metropolitana.

Este trabajo se fundamentó en la teoría del conflicto, la cual sostiene que las desigualdades sociales, económicas y políticas actúan como factores estructurales que generan tensiones, disputas y confrontaciones por el poder y los recursos dentro de la sociedad. De igual modo, incorporó los postulados de la teoría del Estado y la represión, que analiza los mecanismos coercitivos empleados por el Estado para mantener el orden, controlar la disidencia social y preservar su legitimidad y autoridad política frente a escenarios de protesta o inestabilidad social.

En las condiciones actuales nuestras fuerzas armadas cuentan con una preparación especializada necesaria para intervenir con eficacia en situaciones de violencia social, su formación se orienta a la defensa nacional y al control territorial, no al uso diferenciado y proporcional de la fuerza en contextos de

violencia social. Además, existen brechas importantes en equipamiento antidisturbios, comunicaciones tácticas y vehículos antidisturbios que permitan apoyar adecuadamente a la Policía Nacional.

1.2 Preguntas de investigación

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el impacto que genera el empleo de la Fuerza Armada frente a la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024?

1.2.2 Problema específico

1. ¿Cómo perciben los ciudadanos y actores importantes el impacto de la intervención de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024?
2. ¿Qué narrativas y experiencias comparten los ciudadanos de Lima Metropolitana sobre los efectos de la presencia de la Fuerza Armada en sus comunidades, especialmente en términos de seguridad y convivencia social?
3. ¿Cuáles son los factores contextuales y sociales que influyen en la decisión del gobierno peruano de desplegar a la Fuerza Armada como respuesta a la violencia social en Lima Metropolitana?

1.3 Objetivos

a. Objetivo principal

Analizar el impacto que genera el empleo de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024.

b. Objetivos específicos

- 1) Explorar las percepciones de los actores importantes sobre el impacto de la intervención de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana.

- 2) Analizar las narrativas y experiencias de los ciudadanos de Lima Metropolitana sobre los efectos de la presencia de la Fuerza Armada en sus comunidades.
- 3) Identificar los factores contextuales y sociales que influyen en la decisión del gobierno de emplear la Fuerza Armada como respuesta a la violencia social en Lima.

1.4 Justificación y viabilidad

a. Justificación practica

La justificación práctica de esta investigación radicó en la necesidad de generar procedimientos y protocolos prácticos, basados en la doctrina, para el uso de las Fuerzas Armadas en situaciones de violencia social similares a las que se presentaron en Lima, Perú, durante el 2024. Las protestas de ese año evidenciaron la falta de una respuesta adecuada por parte del gobierno ante la escalada de la violencia. Por tal motivo, es fundamental el uso de las Fuerzas Armadas en el marco de una doctrina clara y con los elementos normativos que define su empleo, a fin de evitar un escenario de incertidumbre y de riesgo para la sociedad peruana.

b. Justificación teórica

Este proyecto buscó contribuir en la construcción de una doctrina que defina claramente el uso y empleo de la fuerza armada en apoyo a la Policía Nacional de Perú y en situaciones de conflicto interno, específicamente en conflictos sociales. La investigación busca proveer conocimiento para el diseño de tácticas, técnicas, procedimientos y mejoras de equipamiento que deberán emplearse por parte de las Fuerzas Armadas que convenientemente equipada y entrenada afrontaran con eficacia este tipo de situaciones, lo que buscó generar una respuesta más efectiva y humana, para contribuir a la prevención de futuros conflictos y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

c. Justificación metodológica

La presente investigación desde el punto de vista metodológico se justificó por que se continuó en el estricto esquema de una investigación cualitativa y los protocolos que preconiza el instituto científico y tecnológico del Ejército, así, esta investigación fue de enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico, orientado a explorar en profundidad las experiencias subjetivas de los participantes respecto al fenómeno estudiado.

1.5 Viabilidad

La investigación se llevó a cabo debido a la disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales. Toda vez que estos factores determinaron el alcance y la profundidad del estudio (Hernández-Sampieri et al., 2014).

La investigación fue viable, ya que, se realizaron la recopilación de información disponible, con lo que se desarrolló un constructo teórico que permitió explicar las manifestaciones violentas producidas durante el 2024 y predecir los que pudieran desarrollarse en el futuro.

1.6 Limitaciones de la investigación

Las limitaciones de la investigación son características y propias de un estudio investigativo. Por lo tanto, a continuación, se desarrollaron limitaciones realistas y superables que surgieron

a. Limitaciones de tiempo

El tiempo fue un factor limitante complejo, toda vez que su desarrollo se combinó con momentos laborales y personales del investigador, lo que pudo haber afectado la profundidad y recopilación de datos. No obstante, se buscó optimizar la disponibilidad del tiempo a través de un enfoque organizado y priorizando actividades esenciales.

b. Limitaciones de acceso a la información

La obtención de información fue otra limitación en este estudio, debido a que algunas fuentes esenciales de data fueron documentos oficiales o confidenciales, a los cuales se tuvo dificultad en su acceso. Sin embargo, se

utilizaron diferentes procedimientos para obtener información relevante mediante entrevistas y fuentes secundarias confiables, asegurando así la calidad y validez de los datos acopiados.

1.7 Hipótesis general del trabajo de investigación

En virtud de que esta investigación es de enfoque cualitativo no se plantearan hipótesis.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Según (Chomsky, 2012) en el Estudio de Caso en Francia las protestas de los "Chalecos Amarillos", iniciadas en 2018, surgieron como respuesta a los aumentos en los impuestos al combustible y al alto costo de vida. Si bien comenzaron de manera espontánea, rápidamente se vieron influenciadas por diversos grupos con agendas políticas, incluyendo algunos que buscaban activamente el enfrentamiento con las fuerzas del orden. Este trabajo de investigación tiene tres objetivos. En primer lugar, defienden que este desconcertante movimiento ha demostrado ser un campo de investigación enriquecedor para que los académicos aboguen por métodos mixtos. De este modo, tienden un puente entre los enfoques positivistas y constructivistas. Las investigaciones realizadas por Della Sudda y Reungoat señalan que la radicalización de ciertos sectores del movimiento estuvo ligadas a la presencia de elementos externos que promovieron tácticas de confrontación y desobediencia civil (pp. 4-5).

Según el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – (Clacso, 2020, p.21), presentó en el año 2020, el libro titulado "Ecuador: La insurrección de octubre, 2019", este trabajo, basado en análisis de diferentes autores, busca comprender y analizar los hechos de violencia que ocurrieron en el país durante el año 2019. Esta obra está estructurada en: antecedentes, hechos, actores y reflexiones. En base a la revisión documental (técnica de recolección de datos), podemos identificar las siguientes conclusiones:

- Fue un conflicto social interno originado por el alza del precio de los combustibles (factor económico).

- Este hecho fue aprovechado para los reclamos frente a la desatención del estado lo cual origina pobreza y la desigualdad.
- El rechazo se dirige hacia las políticas neoliberales del gobierno, las cuales se consideran responsables del aumento significativo de la pobreza, la desigualdad y la deuda. Se argumenta que estas políticas han provocado el colapso del pacto social y político nacional, del sistema financiero y de la moneda nacional, además de marginar a una parte considerable de la población.
- Participación significativa de la población indígena.
- La oposición al gobierno fue liderada por la izquierda moderada y radical.
- La violencia superó las capacidades de las fuerzas policiales e hizo necesario el empleo de las fuerzas armadas.
- El nivel de violencia hizo necesario el empleo de las fuerzas armadas.

Según Alvear et al. (2022) en la obra publicada por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, titulada "Por el sendero del caos: Historia de las protestas sociales en Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia a partir de octubre del 2019", se hace un análisis comparativo de los actos de violencia acaecidos en Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia, Este texto busca describir y analizar las protestas sociales en cuatro países sudamericanos, explorando sus orígenes y cómo los gobiernos han respondido a estos episodios de alteración pública, caracterizados por violencia, saqueos, vandalismo y delincuencia. Esta investigación agrupa los ensayos que describen la realidad problemática de cada país, mediante un enfoque cualitativo y se llega a las siguientes conclusiones:

- La convulsión político-social en el año 2019 fueron provocadas por el fraude en las elecciones de octubre de ese año según el informe de la OEA. El detonante de los actos de violencia fue la renuncia del expresidente Evo Morales, después de que la OEA declarara que el proceso de elecciones desarrollado en Bolivia en el 2019, tenía

demasiados problemas, por lo cual no podía ser considerado como legítimo.

- Fueron movilizadas entre 5 mil a 13 mil personas que generaron altos niveles de violencia llevando al fallecimiento de 36 ciudadanos.
- Se enfatiza el enfrentamiento mediante la polarización y división de la población.
- Las masivas movilizaciones y el grado de violencia social hicieron necesario el empleo de las fuerzas armadas.
- Se identificó un enfrentamiento entre fuerzas de derecha e izquierda. La izquierda boliviana de la cual era representante el ex presidente Evo Morales fueron los responsables de las movilizaciones y de azuzar a la población para generar violencia con el propósito de que se atiendan sus reclamos.

Según Cuadra (2020) en su artículo científico titulado "Protesta social en Chile, 2019-2020: fracaso de un modelo económico", el cual se centra en analizar los actos de violencia ocurridos en Chile durante 2019, utiliza un enfoque cualitativo para determinar las causas mediatas e inmediatas del estallido social en el país, empleando encuestas de entidades chilenas como el Centro de Estudios Públicos, Market Opinion Research Internacional y el Research y Estrategia, llegando a las siguientes conclusiones:

- Fue un conflicto social originado por la desigualdad.
- Debilitamiento de la autoridad del Estado.
- Insatisfacción económica de un amplio sector de la sociedad chilena.
- Las nuevas generaciones de chilenos ya no responden a las viejas claves ideológicas de otrora: irrumpe un nuevo sujeto social (contracultura).
- La expansión de la "sociedad de la información" va de la mano con la globalización de una "sociedad de consumidores".

- La situación se agravó al punto de que la policía se vio superada, requiriendo la intervención de las fuerzas armadas.

Según Dutra (2017), en su investigación aborda el debate sobre la legítima defensa preventiva, destacando que su validez depende en gran medida de la interpretación que se haga del derecho internacional contemporáneo. El autor expone dos posturas claramente diferenciadas: por un lado, quienes defienden su aplicación argumentan que esta figura constituye un instrumento esencial para garantizar la seguridad de los estados y la protección de sus ciudadanos frente a amenazas terroristas inminentes, por otro, los opositores sostiene que dicha práctica vulnera los principios fundamentales del derecho internacional, al permitir acciones militares unilaterales que pueden derivar en una escalada incontrolable de violencia y en una erosión de la legitimidad jurídica internacional.

Conclusión: Desde una perspectiva metodológica, los antecedentes internacionales revisados reflejan un **predominio de enfoques cualitativos y de estudio de caso comparado**, orientados a comprender las dinámicas sociopolíticas y las respuestas estatales frente a la violencia social. Estas investigaciones coinciden en señalar las **causas estructurales y coyunturales** de las protestas, como la desigualdad económica, la crisis de legitimidad institucional y la polarización política y su relación con el empleo **de la fuerza militar** como medida de control del orden interno. Asimismo, en términos metodológicos, el empleo de revisiones documentales, análisis de fuentes oficiales, entrevistas y reportes de organismos internacionales ha permitido establecer **patrones comunes**: la escalada de violencia que rebasa la capacidad policial, la consecuente intervención de las Fuerzas Armadas y las implicancias legales y sociales derivadas de dicha acción. En conjunto, estos antecedentes proporcionan un marco comparativo y **metodológico estructurado** para el estudio fenomenológico del Empleo

de las Fuerzas Armadas y la violencia social en **Lima Metropolitana 2024**, donde se busca analizar, bajo un enfoque similar el tema de investigación.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según Ancco (2023), en su investigación titulada “Los conflictos sociales en la región Puno y sus efectos en la seguridad nacional”, publicada en la Revista de Ciencia e Investigación en Defensa del CAEN, uno de los principales problemas que enfrenta el Perú en los últimos años es la persistencia de conflictos sociales originados por una multiplicidad de factores. Estos conflictos, señala el autor, afectan directamente el comportamiento de determinados grupos poblacionales, especialmente cuando existen demandas insatisfechas que no han sido atendidas de manera oportuna por el Estado, generando así un clima propicio para el surgimiento de protestas sociales.

El estudio tuvo como propósito analizar la gestión estatal en los conflictos sociales de la región Puno y su impacto en la seguridad nacional, en el contexto de los acontecimientos ocurridos después del 7 de diciembre de 2022, tras el fallido intento de golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo Terrones.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se llevó bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y hermenéutico, utilizando como técnicas la revisión bibliográfica, el análisis de contenidos provenientes de fuentes periodísticas y documentales y la realización de entrevistas a actores clave vinculados al fenómeno estudiado. Los resultados evidenciaron que la gestión estatal frente a los conflictos sociales fue deficiente, careciendo de eficacia en la prevención y manejo de las crisis. Finalmente, el autor concluyó que los conflictos registrados en Puno no respondieron exclusivamente a demandas sociales legítimas, sino que estuvieron influenciados por ideologías políticas de izquierda y

por la participación de actores políticos tanto nacionales como extranjeros (p. 56, 67).

Según **Ramírez, et al. (2022)**, en su publicación *“Rol del Estado peruano en la gestión de conflictos en el Perú”* en la *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, se analiza el papel del **Estado peruano en la gestión de los conflictos sociales** durante el periodo **2010-2021**. El estudio tuvo como objetivo examinar la evolución de las políticas y mecanismos estatales orientados a la prevención y manejo de conflictos, mediante una **revisión bibliográfica exhaustiva** de artículos científicos indexados, documentos técnicos, informes institucionales y fuentes oficiales relacionadas con la materia. Los resultados evidencian que **solo en la última década el Estado peruano logró institucionalizar una instancia de coordinación intersectorial para la gestión de conflictos sociales**, la cual ha experimentado diversos cambios estructurales desde su creación. Asimismo, se determinó que, **de los veinticuatro gobiernos regionales, únicamente cuatro** han establecido oficinas o unidades especializadas en la gestión de conflictos, lo que refleja una **débil capacidad institucional y una limitada articulación territorial** en el abordaje de esta problemática (p. 286).

Según Urquijo (2022), en su investigación acerca del Baguazo en 2009, reveló la presencia de grupos organizados que radicalizaron las protestas y promovieron el enfrentamiento con las autoridades, donde las protestas de comunidades indígenas contra decretos legislativos que afectaban sus territorios ancestrales derivaron en enfrentamientos violentos con la policía,.

El análisis del conflicto en Bagua, a través de la revisión de las diferentes dimensiones de la movilización indígena en Perú, nos permite comprender la complejidad del problema de la violencia social en el contexto de las protestas. El artículo destaca la importancia de la

resistencia de la Amazonía peruana a la avanzada del proyecto capitalista, la exclusión del Estado nación peruano hacia los indígenas y la necesidad de abordar las causas profundas de la crisis social. La investigación nos muestra que la movilización indígena en Perú ha tenido un desarrollo tardío, pero ha logrado generar importantes resultados, como la ley de consulta previa, que busca dar respuesta al conflicto, pero que ante la compleja realidad amazónica evidencia grandes limitaciones. Estos elementos adquieren especial relevancia para nuestra investigación, ya que nos ayudan a comprender el contexto histórico y social de la violencia social en el Perú, especialmente en la Amazonía. El estudio sobre el conflicto de Bagua brinda lecciones comparativas que orientan la adaptación metodológica y fortalecen la búsqueda de información precisa y contextualizada sobre el empleo de la fuerza armada y la violencia social en el país.

Saldaña y Portocarrero (2017), examinan el fenómeno de la criminalización de las protestas socio ambientales en el Perú, interpretándolo como una manifestación de violencia institucional que busca reprimir el ejercicio de los derechos fundamentales. Los autores identifican diferentes modalidades de esta práctica, entre ellas la aplicación de leyes penales de manera arbitraria, la creación de nuevas tipificaciones delictivas y la judicialización de la protesta social, asimismo, advierten que tales mecanismos generan efectos adversos sobre los derechos humanos, debilitan la democracia y obstaculizan el desarrollo sostenible, al consolidar una respuesta estatal represiva frente a la participación ciudadana y la defensa del entorno ambiental.

Según Alva y Valeriano (2021), autores de la tesis titulada "Las Redes Sociales como medio de motivación en la participación política de los jóvenes de 18 a 25 años en el Perú durante el 2020 Caso: Marchas contra Manuel Merino", tuvieron como objetivo determinar si las redes sociales influyeron en las decisiones políticas de la juventud peruana de

18 a 25 años durante el año 2020. Esta investigación combinó métodos cuantitativos y cualitativos, utilizando encuestas para recopilar información y medir la participación de los jóvenes en los parámetros establecidos. Las conclusiones a las que se llegó fueron las siguientes:

- Las redes sociales tuvieron un impacto en la decisión de los jóvenes peruanos de 18 a 25 años de participar en las marchas políticas del año 2020.
- Las encuestas confirmaron que las redes sociales fueron utilizadas como herramienta de motivación y participación política por los jóvenes de 18 a 25 años durante noviembre de 2020.
- Los jóvenes demostraron la importancia de la organización y la participación como herramientas políticas. Aprovecharon las herramientas digitales a su disposición para maximizar la participación y la difusión de las movilizaciones.

Según Marquina (2021) en su artículo científico "Las protestas juveniles en la Lima del bicentenario: una mirada estética – política", busco identificar las narrativas políticas que se construyen alrededor de la llamada Generación del Bicentenario, a través del análisis de los dispositivos estéticos utilizados por los jóvenes limeños en las protestas de noviembre de 2020. Este artículo de enfoque cualitativo se estructura en base a una narrativa fundamentada, llegando a las siguientes conclusiones:

- Los jóvenes fueron motivados a participar en los actos de violencia de noviembre de 2020, apelando a su manera de percibir y deseos de participar en política.
- Se exaltó el discurso de querer hacer cambios en el sistema político en forma inmediata, mediante la protesta violenta en las calles.

Según Rincón et al. (2022) en el libro titulado "(No) es la comunicación... es la política". explora la situación política sudamericana, relacionando la dimensión de las informaciones (comunicación) con la

participación ciudadana en manifestaciones y hechos de violencia y en el caso peruano, el de la participación de la juventud, este texto está constituido de una suma de ensayos que se refieren a las diferentes realidades sudamericanas de cada país, en el ensayo de título “Comunicación, jóvenes y protesta durante la crisis política en el Perú de fines de 2020: Se metieron con la generación equivocada” el propósito de los autores es de definir el contexto de las protestas de noviembre de 2020 en el marco de una crisis de índole político – comunicacional, finalmente se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Tanto en Perú como en otras partes del mundo, la comunicación ha adquirido un papel central en los procesos políticos, incluyendo partidos, movimientos y activismo juvenil. Esto se observa tanto en los procesos electorales, como en las acciones de gobierno y en las protestas ciudadanas frente a las crisis políticas.
- Este contexto político peruano explica el surgimiento de vías y formas de comunicación política paralelas entre los jóvenes. Las generaciones jóvenes de finales del siglo XX y principios del XXI han desarrollado un conjunto de estrategias de insurgencia y negociación que no siempre se basan en la formación política partidaria, sino en interacciones digitales con sus pares y en la escénica y mediática protesta callejera. Esto fue lo que caracterizó las protestas de Perú en noviembre de 2020.

Conclusión: Desde una perspectiva metodológica, los antecedentes nacionales analizados reflejan una tendencia hacia el uso de **enfoques cualitativos, descriptivos y hermenéuticos**, complementados en algunos casos con métodos mixtos que integran técnicas como encuestas y análisis documental. Este tipo de aproximación ha permitido comprender la **complejidad multidimensional de los conflictos sociales en el Perú**, donde convergen factores políticos, económicos, culturales y comunicacionales.

Las investigaciones revisadas mostraron que la **gestión estatal ante la conflictividad** ha sido predominantemente **reactiva y deficiente**, caracterizada por la limitada capacidad institucional para prevenir la escalada de violencia y por la ausencia de mecanismos efectivos de articulación intersectorial. Asimismo, los estudios sobre las protestas de 2024 en Lima destacan el **papel protagónico de las redes sociales y la juventud**, revelando nuevas formas de movilización política y simbólica que transforman la naturaleza de las protestas contemporáneas. De manera convergente, estos antecedentes nacionales aportan evidencias empíricas y teóricas que sustentan el análisis del **empleo de las Fuerzas Armadas como respuesta estatal ante escenarios de violencia social**, mostrando cómo la intervención de las Fuerzas Armadas emerge ante la insuficiencia de los mecanismos civiles de control y seguridad. En este sentido, los estudios constituyen una **base metodológica y contextual sólida** para examinar el caso de **Lima Metropolitana 2024**, donde se buscó comprender la relación entre la conflictividad social, la respuesta coercitiva del Estado y sus implicancias para la seguridad interna y la gobernabilidad democrática.

2.2 Revisión de literatura de apoyo y consulta

La revisión bibliográfica destinada a estudiar el empleo de la fuerza militar y la violencia social requiere un proceso riguroso, transparente y sistemático de búsqueda, valoración crítica y síntesis de la información existente. Dicha tarea debe sustentarse en estrategias de búsqueda reproducibles en bases de datos académicas nacionales e internacionales, complementadas con informes institucionales, documentos oficiales y fuentes periodísticas verificadas. Siguiendo a Codina (2020), aplicar protocolos metodológicos reconocidos como los marcos SALSA o PRISMA, refuerza la transparencia del procedimiento, garantiza la trazabilidad de las fuentes y aumenta la validez científica del trabajo. En el marco del presente estudio, estas prácticas permiten construir un “estado del arte” riguroso que sirva para contrastar evidencias y tendencias sobre la

intervención militar en el control del orden interno frente a episodios de violencia social urbana.

Desde una perspectiva operativa y epistemológica, la revisión bibliográfica cumple tres funciones esenciales: en **primer lugar**, sistematizar y organizar el conocimiento acumulado sobre la relación entre conflicto social y el uso de la fuerza, identificando los principales enfoques teóricos y modelos interpretativos relevantes; en **segundo lugar**, evaluar la consistencia metodológica de los estudios previos, con el propósito de seleccionar enfoques y métodos pertinentes como el análisis cualitativo, el estudio de caso o la triangulación de fuentes para abordar el fenómeno de Lima Metropolitana en 2024; y en **tercer lugar**, generar nuevas preguntas e hipótesis que respondan a los vacíos detectados en la literatura, especialmente en torno a la eficacia operativa, la legitimidad institucional y las consecuencias sociales del empleo militar en contextos civiles.

Del mismo modo, el uso de herramientas de gestión bibliográfica y técnicas de síntesis tales como matrices de evidencia, mapas conceptuales o cuadros comparativos facilita una organización crítica de la información y la coherencia del marco teórico. Esto permite que la revisión no se limite a repetir hallazgos previos, sino que **contribuya con una interpretación contextualizada y crítica sobre cómo y por qué el Estado recurre al uso de la fuerza armada para controlar la violencia social**, y cuáles son las implicancias éticas, jurídicas y políticas de esta decisión en el marco de la seguridad ciudadana y los derechos humanos en el Perú contemporáneo.

2.2.1 Empleo de la Fuerzas Armadas

Según Cam (2024), en su artículo publicado en la Revista Seguridad y Poder Terrestre, el Decreto Supremo N.º 1095 tiene como propósito fundamental proteger a la sociedad, salvaguardar el Estado de derecho y garantizar la paz y el orden interno. Esta disposición normativa regula los principios, condiciones y límites bajo los cuales las Fuerzas Armadas pueden hacer uso de la fuerza en el ejercicio de sus funciones constitucionales. Su aplicación se circunscribe a situaciones excepcionales,

como los estados de emergencia en los que las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno o prestan apoyo operativo a la Policía Nacional del Perú (PNP).

En dicho marco, la norma delimita conceptos esenciales como acción militar, fuerza letal, fuerza no letal, grupo hostil, objetivo militar y establece los principios de humanidad, distinción, limitación, necesidad militar y proporcionalidad para el uso legítimo de la fuerza. Además, el Decreto faculta a las Fuerzas Armadas a intervenir frente a grupos hostiles mediante operaciones militares en estado de emergencia, siempre en observancia de los principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Asimismo, en contextos de violencia interna o desórdenes sociales, se autoriza su intervención en apoyo a la PNP, conforme a los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad establecidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH). En consecuencia, el marco normativo del Decreto Supremo N.º 1095 constituye un elemento clave para analizar el alcance, legitimidad y límites del empleo de la fuerza militar en escenarios de violencia social, como los registrados en Lima Metropolitana durante 2024, en las situaciones que se describen a continuación (Reglamento Del DL N° 1095, Decreto Legislativo Que Establece Reglas de Empleo y Uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el Territorio Nacional, 2020):

- Estado de Emergencia: Cuando las FFAA asumen el control del orden interno en zonas declaradas en Estado de Emergencia, o cuando prestan apoyo a la PNP en estas zonas, realizando acciones militares sujetas a las normas del DIDH.
- Apoyo a la PNP: Cuando las FFAA apoyan a la PNP con acciones militares en zonas no declaradas en Estado de Emergencia, en casos de tráfico ilícito de drogas, terrorismo, protección de recursos estratégicos y de instalaciones estratégicas, cuando la PNP se ve

sobrepasada o se prevé que lo hará, siempre cumpliendo con las normas del DIDH.

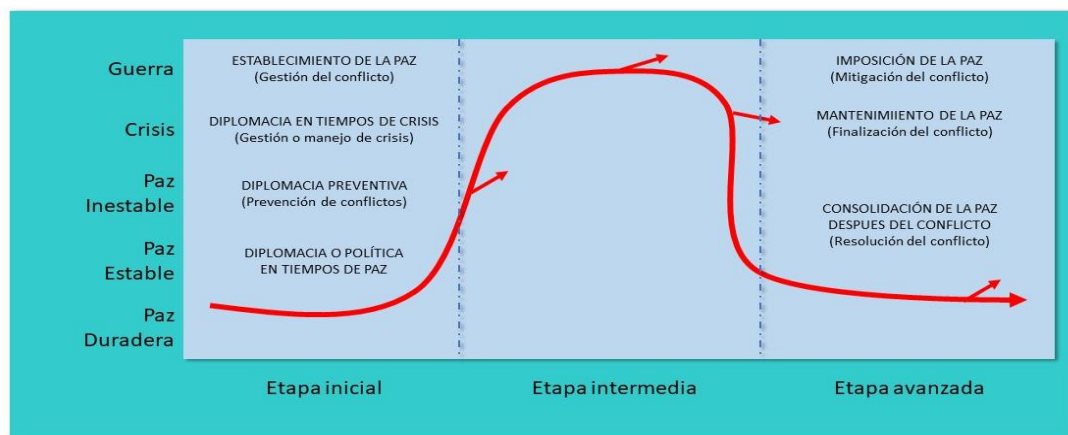
- Otros casos justificados: En casos excepcionales donde se ponga en peligro la vida, integridad o seguridad de la población, y la PNP se vea sobrepasada, las FFAA pueden proporcionar apoyo con acciones militares, sujetas a las normas del DIDH.
- Otros escenarios: En cualquier escenario distinto a los anteriores, el uso de la fuerza debe regirse por la normativa vigente y las normas del DIDH.

2.2.2 Violencia social

La transición de la paz a la guerra puede ser explicada mediante la curva del conflicto o la curva de Lund. La guerra suele surgir como respuesta a amenazas externas que ponen en peligro la seguridad nacional.

Figura 1

Curva del conflicto que escala desde la paz hacia la guerra

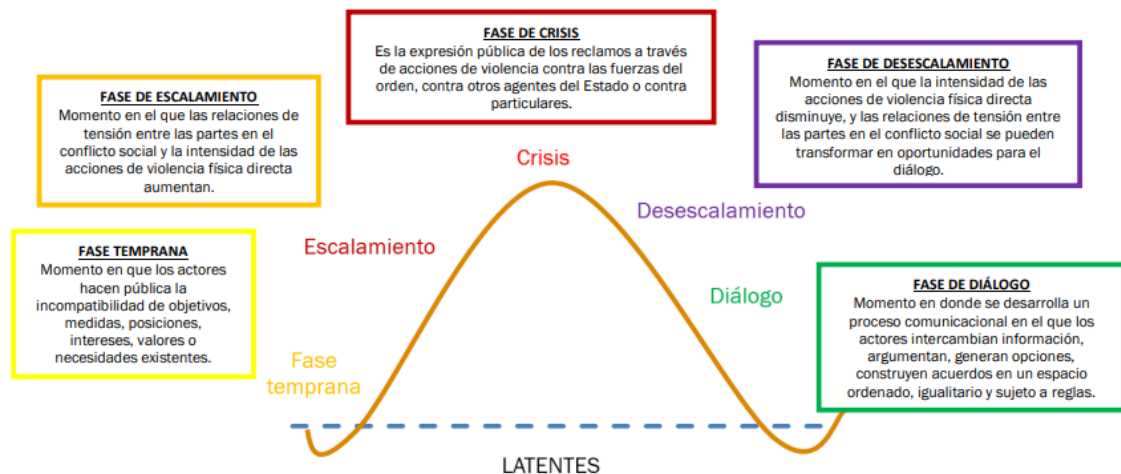


Nota. La curva representa la evolución de la conflictividad social. *Fuente:* LUND, Michael: *Preventing violent conflicts: A Strategy for preventive diplomacy.* USIP Press Book, abril, 1996.

La creciente atenuación de las fronteras entre la paz y la guerra, la seguridad interior y exterior, y la seguridad y la defensa, genera dificultades para identificar las leyes aplicables y las medidas de respuesta. Además, exige una mayor integración de las Fuerzas Armadas en el sistema de seguridad nacional para una acción conjunta efectiva (Ministerio de Defensa de España, 2018).

Figura 2

Curva del conflicto social



Nota. La figura muestra la escalada de la curva del conflicto social en Lima, Tomada del Reporte de Conflictos Sociales N° 197 de la Defensoría del Pueblo del Perú, julio 2020.

En la actualidad la sociedad exige de sus fuerzas armadas la ampliación de los roles para enfrenar nuevas amenazas o amenazas emergentes a la seguridad nacional.

De acuerdo con Kuong y Kuong (2024), en su artículo “Cultura de paz en medio de una creciente violencia social peruana”, la violencia social puede entenderse como un mecanismo de control y dominación que recurre al uso de la fuerza para resolver conflictos derivados de tensiones sociales, políticas o económicas. Citando a Oquendo-Rojas (2018), los autores sostienen que esta forma de violencia surge como una respuesta frente a

problemas estructurales no resueltos, sin considerar sus consecuencias destructivas sobre la cohesión y el bienestar comunitario. En esta misma línea, Labica (2007), sostiene que la violencia se encuentra intrínsecamente vinculada a las relaciones sociales, reproduciéndose a través de las dinámicas de poder, desigualdad y exclusión que caracterizan a la sociedad peruana actual.

Por su parte, Briceño-León (2002) plantea que la violencia social se ha incorporado al discurso cotidiano promovido por los medios de comunicación, reflejando un fenómeno cada vez más normalizado y extendido en los entornos urbanos. A su vez Imbusch et al. (2011), interpretan la violencia social cotidiana y anónima como la expresión visible de conflictos sociales y económicos latentes, evidenciando la erosión de la convivencia pacífica como la creciente desconfianza en las instituciones.

Desde esta perspectiva, la violencia social en Lima Metropolitana durante 2024 puede entenderse no solo como una reacción espontánea de la población, sino también como la manifestación acumulada de tensiones estructurales, desigualdad, exclusión y desconfianza en el Estado que derivan en escenarios donde la intervención de la fuerza armada se vuelve una medida excepcional para restablecer el orden público, poniendo en debate la legitimidad y las consecuencias de dicho empleo.

Esta categorización no es solo un ejercicio teórico, sino que tiene implicaciones prácticas para los comandantes y las víctimas, ya que determina las normas aplicables y la protección que ofrecen, la cual varía según la situación legal (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2008).

2.2.3 Marco legal regulatorio para el empleo de la Fuerzas Armadas

El uso de la fuerza se refiere a la aplicación de métodos y medios de control interno por parte del personal de las Fuerzas Armadas en las siguientes situaciones (Reglamento del DL N° 1095, Decreto Legislativo que

Establece Reglas de Empleo y Uso de La Fuerza por Parte de Las Fuerzas Armadas en el Territorio Nacional, 2020):

- **En zonas de Estado de Emergencia:**

- Si las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno, realizarán acciones militares sujetas a las normas de derechos humanos, diferenciando su actuación de la de grupos hostiles.
- Si las Fuerzas Armadas apoyan a la Policía Nacional, realizarán acciones militares para restablecer el orden interno, sujetas a las normas de derechos humanos.

- **En zonas no declaradas en Estado de Emergencia:**

Las Fuerzas Armadas pueden apoyar a la Policía Nacional con acciones militares para asegurar el control del orden interno en casos como el tráfico ilícito de drogas, terrorismo, protección de infraestructuras estratégicas, y cuando la Policía Nacional sea sobrepasada en su capacidad de control, con sujeción a las normas de derechos humanos.

- **Otros casos constitucionalmente justificados:**

En casos extremos donde la vida, integridad, salud o seguridad de las personas o una población esté en peligro, y la Policía Nacional sea sobrepasada en su capacidad de control, las Fuerzas Armadas pueden proporcionar apoyo, sujetas a las normas de derechos humanos.

- **Uso de la fuerza en otros escenarios:**

En cualquier escenario distinto a los mencionados anteriormente, el uso de la fuerza debe ajustarse a la normativa vigente y a las normas de derechos humanos.

La participación en el orden interno como rol estratégico, es una misión compleja, para la cual aún no se ha generado el marco doctrinario necesario y de una manera general podemos deducir que será necesario desarrollar la capacidad de interoperabilidad también con las fuerzas policiales.

2.3 Definición de términos básicos

a. Orden interno

El orden interno se puede entender como un conjunto de leyes emitidas por los gobernantes para regular la vida y las actividades de la nación, tanto de los gobernados como de los gobernantes. También se refiere a la situación de tranquilidad y equilibrio social que permite el desarrollo. (Salazar, 2001).

El orden interno es un estado de paz y seguridad regulado por las leyes y garantizado por el Estado, a través de la Policía Nacional, para asegurar el normal desarrollo de las actividades de la población en todo el país. (EMG - PNP, 2016).

b. Seguridad pública

La seguridad pública abarca las acciones para prevenir, detectar y neutralizar amenazas de crimen organizado y delitos nacionales, transnacionales e internacionales que ponen en riesgo el bienestar de la población civil, la prosperidad de las comunidades, la infraestructura y los servicios del Estado, incluyendo los recursos naturales (Centro de Doctrina del Ejército, 2017).

c. Uso de la fuerza

El empleo de la fuerza se refiere a la aplicación de métodos y medios de control interno por parte del personal de las Fuerzas Armadas.

Las acciones militares para el control del orden interno deben ser proporcionales a la situación. El término "uso de la fuerza" en el contexto peruano tiene un significado específico que se diferencia del "empleo de la fuerza", el cual implica un nivel mayor de violencia, incluyendo el uso de armas letales.

d. Violencia

La violencia surge cuando la fuerza se aplica sin control ni medida, destruyendo sin razón. La fuerza en sí misma es positiva, representa poder y plenitud, pero debe estar al servicio de la vida y su desarrollo. La violencia, por el contrario, es una fuerza destructiva que actúa sin ley ni justificación, convirtiéndose en una amenaza (Aznar Fernández-Montesinos, 2015).

e. Violencia social

Los disturbios pueden escalar a niveles de violencia extrema, incluso con la participación de grupos organizados. La distinción entre disturbios y conflictos armados puede ser difusa, requiriendo análisis específicos para cada caso. La intensidad de la violencia es el factor clave para la clasificación.

f. Rebelión

Acción ilegal que atenta contra la estabilidad del orden constitucional y la seguridad de las Fuerzas Armadas, tipificada y sancionada por el Código de Justicia Militar (Jefatura de Doctrina del Ejército, 1973b).

Acción ilegal que busca derrocar al gobierno a través de una rebelión pública y la oposición a las autoridades del Estado, considerada delito tanto en la legislación civil como en la militar (Real Academia Española, 2014).

La rebelión es la situación que comprende apartarse de la autoridad, sublevándose contra ella; emplea una serie de conductas de agitación y violencia; tales como: desórdenes, paros, toma de instalaciones, actos subversivos, etc. (Jefatura de Doctrina del Ejército, 2016).

La rebelión es un levantamiento armado con el objetivo de cambiar la forma de gobierno, derrocar al gobierno legalmente establecido o modificar el sistema constitucional (Decreto Legislativo N° 635 Código Penal, 1991).

g. Sedición

Acción ilegal que implica la conspiración y el levantamiento en masa dentro de una guarnición militar, en campaña o frente al enemigo, penada por

el Código de Justicia Militar según la gravedad del caso (Jefatura de Doctrina del Ejército, 2016).

La Constitución establece que el poder del Estado proviene del pueblo y que aquellos que lo ejercen deben hacerlo dentro de los límites y responsabilidades establecidos por la ley. Ningún individuo, organización, fuerza armada, policía o sector de la población puede usurpar este poder. Cualquier intento de hacerlo se considera rebelión o sedición (Constitución Política Del Perú, 1993).

La sedición se trata de un acto de desobediencia al gobierno legítimo, que se manifiesta en un levantamiento público con el objetivo de derrocar a funcionarios, impedir su toma de posesión, oponerse a las leyes, decretos o decisiones judiciales, o causar daño a autoridades o ciudadanos, con el fin de perturbar el orden público (Policía Boliviana, 2017).

La sedición es un acto de desobediencia al gobierno legítimo, que se manifiesta en un levantamiento armado con el objetivo de impedir que las autoridades cumplan con sus funciones, evitar el cumplimiento de leyes o resoluciones, o sabotear elecciones generales, parlamentarias, regionales o locales (Decreto Legislativo N° 635 Código Penal, 1991).

h. Insurgencia

La insurgencia es una situación de rebelión o levantamiento contra el gobierno en funciones, que no alcanza el nivel de una guerra civil. En la actualidad, la insurgencia subversiva suele estar inspirada, apoyada o aprovechada por ideologías comunistas (Jefatura de Doctrina del Ejército, 1973b).

La Constitución establece que nadie está obligado a obedecer a un gobierno ilegítimo o a quienes ocupen cargos públicos violando la ley. La población tiene derecho a defender el orden constitucional mediante la insurgencia. Cualquier acto realizado por quienes usurpan funciones públicas es inválido (Constitución Política Del Perú, 1993).

La insurgencia es una estrategia de combate prolongada y organizada que busca debilitar el control y la legitimidad del gobierno, una fuerza ocupante o cualquier otra autoridad política, mientras se fortalece el control de los insurgentes (Jordán, 2008).

Es el conjunto de movimientos organizados, de diferente naturaleza cuya finalidad es derrocar a un gobierno constituido, mediante el empleo de la rebelión, subversión, guerra convencional o guerra nuclear. La característica común de cada una de estas modalidades en su esencia, es que constituye una lucha político – militar organizada y prolongada, diseñada para debilitar el control y la legitimidad de un gobierno establecido enemigo (Jefatura de Doctrina del Ejército, 2016).

Las insurgencias tienen diversos objetivos, como tomar el control de un territorio, resolver una disputa o derrocar al gobierno. Sus causas pueden ser ideológicas, religiosas, étnicas, sectarias, de clase o una combinación de estos factores. Aunque muchas insurgencias tienen una estrategia definida, algunas no. Dentro de un grupo, puede haber diferentes objetivos, incluso la simple eliminación o la prevención de la formación de un gobierno. Algunos grupos insurgentes actúan por motivos criminales o personales, buscando ganancias, satisfacción personal o venganza. Pueden unirse grupos con ideologías opuestas para luchar contra un enemigo común. Los insurgentes utilizan una combinación de subversión, propaganda, terrorismo y fuerza armada para alcanzar sus objetivos, y pueden tener vínculos con actividades criminales. (Development Concepts and Doctrine Centre, 2009).

i. Subversión

La subversión contra las autoridades enemigas implica acciones encubiertas realizadas por grupos secretos con el objetivo de debilitar el poder militar, económico, social y/o político del enemigo (Jefatura de Doctrina del Ejército, 1973).

La subversión busca alejar a una población de la autoridad administrativa y moral del gobierno establecido, integrándola a otros marcos políticos y militares, a menudo a través de la lucha (Calduch, 1993).

La subversión es un conjunto de acciones de diversa índole que buscan tomar el poder mediante la destrucción de las estructuras políticas, sociales y económicas de un país, mientras se construyen nuevas bases para reemplazarlas. Estas acciones son llevadas a cabo por un grupo interno que opera en secreto (Jefatura de Doctrina del Ejército, 2016).

j. Acciones militares

Las acciones militares son las actividades que realizan las Fuerzas Armadas para mantener o restablecer el orden interno, diferenciándose de las operaciones militares que tienen otros objetivos. Las Acciones Militares, conocidas internacionalmente como operaciones militares no bélicas, se centran en la prevención de conflictos y la promoción de la paz (Jefatura de Doctrina del Ejército, 2019).

Las acciones militares son actividades que se llevan a cabo en situaciones no bélicas para contrarrestar amenazas distintas a los conflictos armados. También se conocen como acciones militares no bélicas u operaciones militares de no guerra, con el objetivo de prevenir la guerra y promover la paz. Estas acciones se dividen en dos tipos principales: aquellas que implican el uso de la fuerza y aquellas que no la utilizan (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2011).

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Trayectoria cualitativa

El enfoque cualitativo también analizó los fenómenos de forma sistemática. En lugar de partir de una teoría preestablecida y luego buscar evidencia para confirmarla, el investigador comienza por observar los hechos y revisar estudios previos, simultáneamente, para desarrollar una teoría que se ajuste a lo que está observando (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Tabla 1

Trayectoria cualitativa

1. Idea inicial	2. Planteamiento del problema	3. Revisión de literatura e investigaciones previas
4. Concepción del diseño de investigación	5. Definición de la muestra inicial del estudio	6. Recolección de datos
7. Análisis de los datos	8. Interpretación de los resultados	9. Elaboración del informe de los resultados

Nota: Elaboración propia, adaptado de (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018)

Siguiendo la clasificación de los tipos de investigación cualitativa, este estudio se clasificó como fenomenológico, debido a que sus hallazgos se utilizarán para generar acciones concretas que resuelvan problemas reales.

La metodología cualitativa ha sido adaptada de manera particular en las disciplinas de sociología, psicología y educación (Buendía et al., 1998), por lo cual podemos deducir que también se adaptó a las ciencias militares, ya que las ciencias militares son parte del conjunto de ciencias, que conforman las ciencias sociales.

3.2 Enfoque seleccionado

El presente trabajo de investigación fue de enfoque cualitativo y se aplicó el diseño fenomenológico, por ser apropiada la investigación, ya que permitió analizar los hechos acaecidos (fenómenos) y entenderlos en su contexto espacial-temporal, para así establecer las características similares entre estos hechos.

Esta investigación de carácter cualitativo surge como una alternativa al enfoque cuantitativo, reconociendo que muchas de las problemáticas y preguntas que se presentan en las ciencias sociales no pueden ser comprendidas completamente mediante procedimientos cuantitativos. En tal sentido, se adquirió una metodología cualitativa, cuyos fundamentos se encuentran en disciplinas como antropología, la sociología y la etnografía, lo que permitió un análisis más profundo y detallado de los fenómenos estudiados. (Cotán, 2016)

Cabe señalar que tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo poseen sus propios métodos de investigación. Una de las ventajas de la investigación cualitativa es la variedad de diseños metodológicos que ofrece, lo que permite no solo ordenar el análisis de datos cualitativos, sino también crear un proceso de investigación flexible y adaptable a las características del objeto de estudio.

La fenomenología es una de las muchas metodologías cualitativas que existen. La cual se basa en la idea de que la conciencia siempre está dirigida hacia algo, es decir, que la conciencia está siempre relacionada con un objeto. La fenomenología buscó superar la separación entre sujeto y objeto, característica del dualismo cartesiano. Para analizar un fenómeno, es necesario eliminar los prejuicios que puedan distorsionar la percepción subjetiva. Esta suspensión temporal de los juicios se llama "époché" y es fundamental para permitir que el fenómeno se revele en su esencia. El objetivo final de la investigación es comprender la naturaleza de las cosas, dejando de lado las preconcepciones y construyendo estructuras universales basadas en las experiencias y percepciones de las personas (Ángel Pérez, 2011).

3.3 Población y muestra para la recolección de datos

En la investigación cualitativa, el acopio de datos es un procedimiento esencial que no cumple como función la medición de variables, sino profundizar en la comprensión de la realidad por más compleja que sea mediante el análisis de percepciones, experiencias y significados recogidos de los participantes (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). En ese sentido los datos con sentido profundos se adquieren por medio de la interacción con los sujetos de estudio, captando ideas, creencias y vivencias entendidas en un mismo lenguaje y entorno. Es por este motivo, que la elección de participantes no se debe a criterios estadísticos, sino a un muestreo intencional, dando prioridad a la esencia de información y a su pertinencia en referencia al objeto de estudio.

Ante todo lo descrito en el párrafo precedente, la población de la investigación estuvo asentada sobre la experiencia de oficiales miembros del Ejército del Perú, con más de veinte años de servicio. Es así como se eligió una población y muestra de 7 oficiales con comprobados conocimientos del tema y comprobada experiencia, que participaron como especialistas con conocimientos del tema, los cuales aportaron sus pensamiento e ideas basadas en su conocimiento y experiencia profesional en la carrera militar. En ese sentido, la recopilación de datos se desarrolló por medio de entrevistas semiestructuradas, aplicadas de acuerdo con una guía diseñada para este fin, en referencia al tema de investigación, sus objetivos, categorías y subcategorías.

3.4 Procesos para la recolección de datos

En virtud de lo establecido por (Escudero y Cortez, 2018), la investigación se pudo clasificar en dos tipos, documental y de campo, en tal sentido, la presente investigación para la recolección de datos, y su posterior procesamiento, se aplicó algunas técnicas de acopio de información como el análisis documental y la entrevista, tal como se describe a continuación.

- Análisis documental: Se basó en la exploración, revisión y análisis de fuentes primaria y secundarias como libros, revistas científicas y publicaciones de la comunidad científica.
- Entrevista semiestructurada: Consistió en una interacción planificada entre dos personas, con un objetivo específico, en la que el entrevistado compartió su opinión sobre el tema objeto de estudio, mientras tanto, el entrevistador recopiló la perspectiva.

Para complementar la recopilación de información, de tal manera que sea más estructurada, se utilizó como instrumentos la ficha de análisis documental y la guía de entrevista. Finalmente, para el procesamiento de la información que se obtuvo, se hizo uso de software Atlas.ti herramienta digital para investigaciones cualitativas.

CAPÍTULO IV: ANALISIS Y RESULTADOS

4.1 Descripción narrativa

En el desarrollo de la investigación, se evaluaron diferentes entrevistas y la revisión literaria con relación al empleo de las Fuerzas Armadas y la violencia social en Lima Metropolitana 2024. El presente análisis facilitó la observación de patrones comunes que emergieron de hechos violentos, los cuales fueron acaecidos en lugares urbanos con extremada conflictividad social, por un lado, las Fuerzas Armadas con el uso legal de la fuerza, y por otro, grupos hostiles a través de la violencia.

Si bien normalmente las manifestaciones se inician dentro del derecho constitucional de protestar, sin embargo, con el transcurrir del momento se generan climas de tensión, y con ello, la violencia rebasa la naturaleza original del reclamo, y se convierte en un caos conflictivo, la idea principal es entender hasta que punto el empleo de las Fuerzas Armadas puede mejorar esta situación caótica, o por el contrario la empeora.

Los escenarios de conflicto social ocurridos a consecuencia de una manifestación, no ocurren normalmente en Lima Metropolitana, sino en diversas localidades del Perú, como las acontecidas entre diciembre 2022 y enero 2023, como consecuencia del intento de golpe de estado de Pedro Castillo que lo condujo a su destitución, y posterior, toma de mando por asunción constitucional por parte de Dina Boluarte, originando un alto clima de violencia en diversas partes del Perú, con acciones violentas, a través de la toma de carreteras y aeropuertos, activos críticos en el desarrollo de la Nación.

Es ahí que se hizo uso de las Fuerza Armadas, con la finalidad de afrontar la tensión propia de estos hechos, lo cual llevo a una situación crítica y con un saldo nefasto de 60 fallecidos en diversos puntos donde se produjeron estos acontecimientos. Por tal motivo, y ante, las situaciones acaecido en Lima

Metropolitana durante el 2024, que tan factible es el empleo de las Fuerzas Armadas en situaciones violentas en el mencionado escenario.

Ante este escenario complejo narrado en los párrafos precedentes, se tiene que visualizar el empleo de las Fuerzas Armadas en conflictos sociales, bajo un estricto marco legal, y con los métodos y medios necesarios, es decir, un planeamiento conforme a ley, y armamento y equipo adecuado a la situación, a fin de salvaguardar y proteger la vida de los miembros de las fuerzas del orden y de los manifestantes.

4.2 Soporte de las categorías; Unidades -Temas -Patrones

En base al análisis de documentos y entrevistas técnicas empleadas para la recolección de datos, mediante sus dos categorías y sus correspondientes subcategorías las cuales se describirán a continuación.

Categoría 1: Empleo de la fuerza armada

Subcategoría 1.1: Motivaciones gubernamentales

Subcategoría 1.2: Estrategias de intervención

Subcategoría 1.3: Impacto en la confianza institucional

Categoría 2: Violencia social

Subcategoría 2.1: Causas estructurales

Subcategoría 2.2: Formas de violencia

Subcategoría 2.3: Percepción ciudadana

4.3 Análisis de datos cualitativos

El análisis cualitativo se desarrolló basado en la triangulación de fuentes documentales y entrevistas a fin de identificar patrones y tendencias en lo referente al Empleo de la Fuerzas Armadas y la violencia social en Lima Metropolitana.

El empleo de las Fuerzas Armadas a fin de enfrentar la violencia social en Lima Metropolitana es un factor esencial a fin de potenciar su impacto en el orden interno. Su rol estratégico en favor del Estado es respaldado por la normativa vigente y mecanismos interinstitucionales, los cuales requieren reajustes que se adapten a las exigencias actuales, y así alcanzar mejoras estructurales y operativas. La extensión de su impacto demanda una planificación estratégica que observe la mejora funcional y operativa de las Fuerzas Armadas en circunstancias de violencia social, lo cual facilitará una mejora en la eficiencia del cumplimiento de su misión en entornos de violencia social.

Un factor fundamental a fin de asegurar el empleo de las Fuerzas Armadas frente a la violencia social en Lima Metropolitana es la confianza en un marco normativo apropiado, mediante normas legales que respalden sus funciones en acciones militares en favor del control del orden interno en apoyo a la Policía Nacional, sin restricciones. A esto se suma la necesidad de métodos y medios los cuales se cumplen mediante un planeamiento adecuado y el equipamiento necesario de acuerdo con las circunstancias, para ser más exacto armas no letales y equipos de protección. No dejando de lado la tecnología aspecto fundamental para la mejora de las operaciones.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

5.1. Triangulación de datos específicos por cada técnica

La triangulación de datos facilitó comprobar la información alcanzada desde diferentes fuentes y por medio de diversas técnicas, asegurando el incremento de la confianza en los hallazgos. En el presente estudio investigativo se realizó un exhaustivo análisis por medio de dos técnicas: el análisis documental y la entrevista. Las cuales brindaron una visión completa del empleo de las Fuerzas Armadas y la violencia social focalizada para este caso en Lima Metropolitana.

Tabla 2

Triangulación de datos específicos por técnicas

Técnica	Hallazgos
Análisis documental	El análisis integrado de la documentación empleada revela que el hallazgo más importante es la existencia de un patrón convergente y transnacional según el cual la intervención de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en el control del orden interno sucede solo en el caso que la existencia de violencia social supera de forma objetiva y comprobable la capacidad operativa de las fuerzas policiales, configurándose así un punto de quiebre institucional que evidencia fragilidad estatal, debilidad de los mecanismos civiles de gestión de conflictos y crisis de legitimidad política.
Entrevistas	La intervención de las Fuerzas Armadas genera sensación temporal de seguridad, pero no resuelve las causas reales de la violencia social Las Fuerzas Armadas no están preparadas doctrinaria ni logísticamente para enfrentar violencia social urbana El empleo de las Fuerzas Armadas responde más a decisiones políticas y presión social que a criterios técnicos o estratégicos La presencia militar deteriora la imagen institucional cuando no existen resultados sostenidos y aumenta el desgaste profesional

Existe consenso profesional en que el uso militar no es la solución estructural y que la violencia social requiere reformas profundas del Estado civil

Nota: La Tabla presenta la triangulación de datos específicos obtenidos mediante dos técnicas de investigación: análisis documental y entrevistas.

El uso de estas dos técnicas: análisis documental y entrevistas, ha facilitado la identificación con precisión de los aspectos esenciales que involucran la comprensión del empleo de las Fuerzas Armadas frente a la violencia social en Lima Metropolitana. Desde el análisis documental, se evidencia un hallazgo central: la intervención militar en el control del orden interno solo se presenta en momentos que la violencia social rebaza de forma objetiva y justificable la capacidad operativa de la Policía Nacional, lo que constituye un punto de quiebre institucional que revela fragilidad del Estado, debilidad de los mecanismos civiles de gestión de conflictos y una crisis de legitimidad política.

Por otro lado, las entrevistas con actores importantes reflejan que la presencia de las Fuerzas Armadas genera únicamente una seguridad temporal y no aborda las causas estructurales de la violencia. Los participantes coinciden en que las Fuerzas Armadas carecen de preparación doctrinaria y logística para dar frente a escenarios urbanos complejos, y que su empleo responde más a presiones políticas y demandas sociales que a criterios técnicos. Asimismo, se advierte que la intervención militar debilita la imagen institucional cuando no produce resultados sostenidos, lo cual incrementa la percepción de improvisación estatal. Existe, también, un consenso profesional de que esta no constituye una solución estructural, y que enfrentar la violencia social requiere reformas profundas dentro del aparato estatal, especialmente en la Policía Nacional, el sistema de justicia y las políticas públicas de prevención.

5.2 Triangulación de datos integral

La triangulación integral facilita la contrastación y análisis de los datos obtenidos de diversas fuentes con la intención de identificar patrones de convergencia y divergencia sobre el empleo de las Fuerzas Armadas frente a la violencia social en

Lima Metropolitana. Por ello, los hallazgos han sido organizados en dos categorías centrales que emergen del análisis: Empleo de las Fuerzas Armadas y Violencia social, cada una con sus respectivas subcategorías.

Categoría 1: Empleo de la Fuerza Armada

Subcategoría 1.1: Motivaciones gubernamentales

La triangulación muestra que la decisión gubernamental de recurrir a las Fuerzas Armadas responde principalmente a presiones políticas, mediáticas y sociales, más que a evaluaciones técnicas o estratégicas. El análisis documental evidencia que la intervención militar se activa solo cuando la violencia social supera la capacidad operativa de la Policía Nacional, revelando la fragilidad de los mecanismos civiles de control. Las entrevistas reflejan en que el gobierno emplea la presencia militar como un recurso de impacto inmediato para transmitir sensación de acción y control ante al incremento de la violencia social, aun cuando no constituye una solución estructural.

Subcategoría 1.2: Estrategias de intervención

El análisis integrado evidencia que la estrategia principal del empleo de las Fuerzas Armadas se sustenta en la disuasión visible, mediante patrullajes, control territorial y apoyo operativo a la Policía Nacional. No obstante, las entrevistas reflejan que las Fuerzas Armadas carecen de una doctrina específica para escenarios urbanos de seguridad ciudadana, así como de equipamiento no letal, logística adecuada y claridad normativa, lo cual restringe su capacidad de intervención.

Subcategoría 1.3: Impacto en la confianza institucional

Los hallazgos señalan efectos contradictorios en la confianza hacia las instituciones del Estado. Por una parte, la presencia militar genera sensación inmediata de orden y seguridad, especialmente en escenarios de violencia social, lo cual incrementa temporalmente la confianza ciudadana. Por otra parte, cuando la intervención no produce resultados sostenidos, se deteriora la percepción de eficacia no solo de la Policía Nacional y del gobierno central, sino también de las propias

Fuerzas Armadas, que experimentan desgaste institucional. Las entrevistas coinciden en que el uso prolongado del instrumento militar sin reformas civiles profundas debilita la legitimidad estatal y genera incertidumbre respecto al rol constitucional de las Fuerzas Armadas.

Categoría 2: Violencia social

Subcategoría 2.1: Causas estructurales

El análisis documental y testimonial evidencia que la violencia social en Lima Metropolitana está asociada a aspectos estructurales no atendidos como desigualdad socioeconómica, exclusión social, falta de servicios públicos, precariedad urbana y desconfianza en el Estado. Las entrevistas señalan que las Fuerzas Armadas no están diseñadas para intervenir sobre estas causas, las cuales requieren políticas públicas de largo aliento, reforma institucional y presencia sostenida del Estado civil.

Subcategoría 2.2: Formas de violencia

La triangulación confirma que la violencia social en Lima Metropolitana toma formas diversas sean estas marchas que se transforman en violentas y disturbios entre barristas u otros grupos barriales en espacios urbanos. El análisis documental resalta que, cuando estas formas de violencia alcanzan niveles de desbordamiento, el Estado activa mecanismos excepcionales como la intervención militar. No obstante, de acuerdo con las entrevistas, la violencia urbana contemporánea es altamente dinámica y adaptativa, por lo que la simple presencia militar no modifica las lógicas criminales que permiten su reproducción.

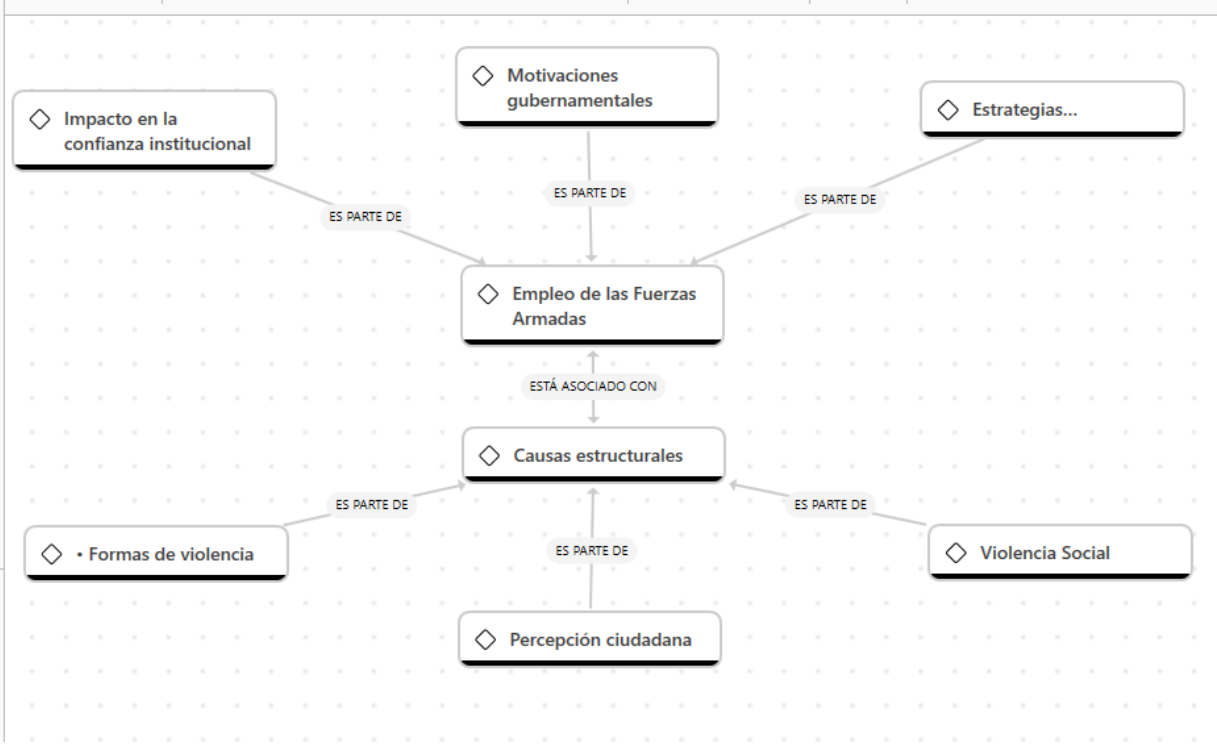
Subcategoría 2.3: Percepción ciudadana

La percepción ciudadana está marcada por una expectativa elevada hacia la capacidad militar de imponer orden, lo cual se traduce en aceptación inicial del despliegue de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la población también reconoce que la intervención no soluciona la violencia de fondo y que su efecto es más figurado que transformador.

El análisis articulado de las dos técnicas refleja que el uso de las Fuerzas Armadas constituye un recurso excepcional y temporal a fin de contener la violencia social, motivado por presiones políticas y por el desbordamiento de la capacidad policial. Si bien genera seguridad percibida en el corto plazo, no modifica las causas estructurales del fenómeno que lo sostienen. La ciudadanía percibe este empleo como un alivio inmediato pero insuficiente, lo que refuerza la necesidad de fortalecer las instituciones civiles y de implementar políticas de prevención y reforma estructural.

Figura 3

Red semiótica



Nota: Elaborado por medio del software Atlas.Ti

5.3 Desarrollo de la discusión

El análisis integrado de los antecedentes, la revisión documental y las entrevistas en campo facilitaron examinar el empleo de las Fuerzas Armadas ante la violencia social en Lima Metropolitana como un fenómeno complejo que involucra los ámbitos políticos sociales, e institucionales. Los hallazgos logrados permitieron contrastar la evidencia empírica con los marcos teóricos contemporáneos sobre conflictividad social, seguridad interna y militarización del orden público.

Desde los antecedentes internacionales, se visualiza que la intervención militar se aprecia constantemente en escenarios donde la violencia social sobrepasa la capacidad policial, como en los casos descritos de Francia, Ecuador, Chile y Bolivia, donde se aprecia que las protestas derivaron en entornos de confrontación que obligaron al Estado a realizar recursos excepcionales a fin de recuperar el orden interno (Cuadra, 2020; Clacso, 2020; Alvear et al., 2022; Sudda y Reungoat, 2022). Este patrón coincide con los hallazgos encontrados en el análisis documental dentro del contexto peruano, el cual evidencia que la participación de las Fuerzas Armadas se activa únicamente cuando la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú es desbordada, creando un punto de disloque institucional asociado a la fragilidad estatal y a la debilidad de los mecanismos civiles de gestión del conflicto (Cam, 2024).

Esta convergencia entre realidades comparadas y el caso peruano es consistente con lo planteado en la literatura jurídica y de seguridad, donde se advierte que la participación militar en escenarios civiles debe considerarse una herramienta excepcional cuyo uso prolongado afecta legítimamente al Estado y puede generar tensiones con los marcos de derechos humanos (Dutra, 2017; Ministerio de Defensa de España, 2018). En las entrevistas realizadas, esta dinámica aparece con claridad: para los actores militares, el despliegue en las calles produce un efecto inmediato de orden y disuasión, pero no modifica las causas profundas de la violencia, lo cual coincide con los estudios que explican la violencia social como un fenómeno estructural, asociado a desigualdad, exclusión y desconfianza institucional (Briceño-León, 2002; Imbusch et al., 2011; Kuong y Kuong, 2024).

Un componente central identificado en las entrevistas es la percepción de que el empleo de las Fuerzas Armadas responde más a presiones políticas y sociales que a criterios estratégicos. La visualización objetiva de los propios actores militares se asocia con el diagnóstico de los antecedentes nacionales que describen una gestión estatal predominantemente reactiva, fragmentada y sin capacidad preventiva (Ramírez et al., 2022; Ancco, 2023). La triangulación confirma esta tendencia: los entrevistados señalan que el gobierno utiliza a las Fuerzas Armadas como respuesta visible al requerimiento ciudadana de seguridad, mientras que la observación muestra que estos despliegues son implementados en momentos de crisis mediática o alarma pública. Esta coincidencia evidencia que la militarización del orden interno aparece como respuesta rápida frente a la debilidad operativa del aparato estatal civil.

Asimismo, la discusión evidencia una divergencia entre la percepción ciudadana y la evaluación técnica de los actores especializados. Mientras que la población suele interpretar la presencia de militares como un signo de autoridad reforzada, los entrevistados señalan que esta expectativa es desproporcionada, pues la institución no posee doctrina, equipamiento ni marco legal suficiente para enfrentar la violencia urbana contemporánea. Esta tensión confirma la advertencia de la literatura comparada respecto al uso de las Fuerzas Armadas en tareas policiales: cuando se prolonga en el tiempo o no produce resultados sostenidos, genera desgaste institucional y reduce la confianza en el Estado (Saldaña y Portocarrero, 2017; Rincón et al., 2022).

Otro punto relevante en la discusión es la relación entre violencia social y causas estructurales. Tanto en los antecedentes nacionales como en las entrevistas, se identifica que la intervención militar no puede resolver problemas como la desigualdad, el abandono estatal, la precariedad de los servicios públicos o la ausencia de oportunidades, factores ampliamente documentados en la literatura sobre conflictividad (Oquendo-Rojas, 2018; Labica, 2007). La observación confirma que la presencia militar produce estabilización temporal, pero no altera las condiciones que permiten la reproducción del delito. En ese sentido, la discusión coincide con la evidencia empírica de otros países: la militarización sin fortalecimiento de las

capacidades civiles conduce a intervenciones cíclicas y a una creciente dependencia del recurso militar (Clacso, 2020; Alvear et al., 2022).

Finalmente, los hallazgos revelan un consenso profesional entre los participantes: el empleo de las Fuerzas Armadas no constituye una solución estructural frente a la violencia social en Lima Metropolitana. Las respuestas enfatizan que la solución pasa por reformas profundas del Estado, tales como el fortalecimiento de la PNP, la modernización del sistema de justicia, el desarrollo de inteligencia operativa, así como políticas sociales integrales orientadas a territorios vulnerables. Esta convergencia entre los testimonios y la literatura especializada subraya la importancia de comprender la intervención militar como un recurso subsidiario y excepcional, cuya eficacia depende del fortalecimiento institucional y del abordaje de las raíces estructurales de la violencia social.

CONCLUSIONES

Conclusión general en relación con el objetivo principal

El análisis integral del empleo de las Fuerzas Armadas frente a la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024 evidencia que su impacto se caracteriza por una eficacia limitada y temporal, centrada en la disuasión visible y el restablecimiento momentáneo del orden, sin modificar las causas estructurales que sostienen la violencia urbana. La intervención militar surge únicamente cuando la capacidad operativa de la Policía Nacional se ve desbordada, configurando un recurso excepcional, reactivo y políticamente condicionado, más que una estrategia estructural de seguridad ciudadana. Asimismo, la presencia de las Fuerzas Armadas revela tensiones institucionales, riesgos de desgaste y la necesidad de fortalecer los mecanismos civiles encargados del orden interno.

Conclusiones específicas referentes a los objetivos específicos

1. Percepciones de los actores importantes

Los actores militares entrevistados coinciden en que la participación de las Fuerzas Armadas genera una sensación inmediata de control, pero sin capacidad de transformar los patrones que originan la violencia social. Reconocen limitaciones doctrinarias, logísticas y jurídicas que dificultan su intervención en escenarios urbanos complejos. Además, consideran que su empleo deriva principalmente de presiones políticas y demandas ciudadanas de respuesta rápida, más que de una planificación técnica. Esta percepción revela una comprensión crítica del rol institucional y de los límites funcionales del instrumento militar dentro del orden interno.

2. Narrativas y experiencias de la ciudadanía

Las narrativas ciudadanas recogidas mediante las entrevistas muestran una percepción contradictoria: por un lado, la población experimenta una sensación de seguridad psicológica cuando observa presencia militar en espacios públicos; por otro, identifica que esta acción no elimina la violencia, sino que la contiene momentáneamente, generando expectativas que no siempre se cumplen. De esta manera, la ciudadanía percibe el despliegue militar como una medida visible pero

insuficiente, que no aborda problemáticas vinculadas a desigualdad, precariedad de servicios y ausencia sostenida del Estado. Esta interpretación confirma las limitaciones de la disuasión como estrategia central.

3. Factores contextuales y sociales que influyen en la decisión del gobierno

Los hallazgos señalan que la decisión del gobierno de emplear a las Fuerzas Armadas responde a una combinación de factores contextuales:

- Desbordamiento de la capacidad policial, producto del crecimiento de delitos violentos y crimen organizado.
- Presión social y mediática que demanda acciones inmediatas ante el incremento de la inseguridad.
- Debilidad institucional del sistema de justicia, la Policía Nacional y las entidades responsables del control del delito, lo que conduce a buscar soluciones de impacto rápido.
- Cálculo político, donde el gobierno emplea a las Fuerzas Armadas como mecanismo de restauración simbólica del control estatal.

Estos factores evidencian una tendencia a la militarización como estrategia de contención, utilizada para gestionar crisis coyunturales más que para transformar el problema estructural de la violencia.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se desarrollaron en función del análisis y los objetivos de la investigación, alineadas al carácter cualitativo y crítico del estudio.

Recomendación general

Se recomienda que el empleo de las Fuerzas Armadas en Lima Metropolitana debe mantenerse dentro del marco de la medida excepcional y subsidiaria, reforzando los límites doctrinarios y legales que regulan su intervención. Es fundamental que este recurso no sustituya las responsabilidades de las instituciones civiles, pero sin embargo, de acuerdo a lo evidenciado se necesita mejoras sustantivas en el equipamiento, entrenamiento de las unidades que se van a avocar al apoyo de la Policía Nacional y que forme parte de una estrategia más amplia orientada a fortalecer integralmente la seguridad ciudadana, el sistema de justicia y la prevención social del delito.

Recomendaciones específicas

1. Para mejorar la percepción y el rol institucional (relacionado al Objetivo Específico 1)

- Desarrollar un marco doctrinario específico que delimite claramente las funciones de las Fuerzas Armadas en escenarios urbanos, evitando riesgos operativos y legales.
- Fortalecer la capacitación en derechos humanos, manejo de crisis y coordinación interinstitucional, con el fin de reducir conflictos derivados de la actuación militar.
- Implementar mecanismos de comunicación pública que informen a la ciudadanía sobre los alcances reales de la participación militar, evitando expectativas sobredimensionadas.
- Implementar para mejorar la percepción y el rol, mejorar el equipamiento y mejorar el entrenamiento

2. Para atender las experiencias ciudadanas y sus demandas (relacionado al Objetivo Específico 2)

- Promover estrategias de intervención comunitaria lideradas por la Policía Nacional y los gobiernos locales, con presencia sostenida en barrios vulnerables, para evitar que la percepción de seguridad dependa exclusivamente del despliegue militar.
 - Desarrollar programas de prevención temprana, recuperación del espacio público y cohesión social, con énfasis en jóvenes en riesgo, dado que la ciudadanía asocia la inseguridad a la ausencia estatal.
 - Implementar sistemas de evaluación participativa que recojan percepciones vecinales sobre las intervenciones, para retroalimentar la planificación de políticas de seguridad.
3. Para abordar los factores contextuales que originan el empleo militar (relacionado al Objetivo Específico 3)
- Establecer el entrenamiento combinado, con elementos de la Policía Nacional a fin de obtener su experiencia y un trabajo mas articulado durante la intervención.
 - Gestionar ante el sistema de justicia las mejoras en la gestión procesal, sanción oportuna del delito a fin de tener bajo resguardo a los elementos que resulten involucrados en delitos que se puedan cometer durante las protestas sociales.
 - Reducir la dependencia del empleo militar mediante estrategias sostenidas de prevención social, inversiones en servicios públicos y programas de desarrollo local en zonas críticas.
 - Fomentar mecanismos de coordinación intergubernamental que prevengan respuestas reactivas y promuevan políticas de seguridad basadas en evidencia, evitando que el uso militar sea dictado por la presión coyuntural.

Referencias bibliográficas

- Alva, H., y Valeriano, S. (2021). *Las Redes Sociales como medio de motivación en la participación política de los jóvenes de 18 a 25 años en el Perú durante el 2020 Caso: Marchas contra Manuel Merino* [Universidad Tecnológica de Perú].
<https://hdl.handle.net/20.500.12867/4462>
- Alvear, F., Coral, E., Recalde, L., Sinde, I., y Yarad, M. (2022). *Por el sendero del caos: Historia de las protestas sociales en Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia a partir de octubre del 2019* (K. Antonio Bravo (ed.); 1st ed.). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Ancco, R. (2023). Los Conflictos Sociales en la Región Puno y su Efectos en la Seguridad Nacional. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 4(3), 56-67.
<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/140/157>
- Fernández-Montesinos, F. (2015). *La violencia y el ser humano* (32/2015; Documento Análisis).
- Buendía, L., Colás, P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Mc Graw Hill Interamericana. <https://www.pto.com/articles/how-to-get-better-mfi-results>
- Calduch, R. (1993). La Guerra Subversiva y el Terrorismo. *Dinámica de La Sociedad Internacional*, 6, 1–57. <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap6.pdf>
- Cam, E. (2024). Orden Interno: Definiendo el Apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 3(4), 99-118
- CCFFAA (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas). (2011). *MFA-CS-09-12 Diccionario de las Fuerzas Armadas para Operaciones y Acciones Conjuntas*. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

- CEDOE (Centro de Doctrina del Ejército). (2017). *MFE 1.0 El Ejército*. Ejército Nacional de Colombia.
- Chomsky, N. (2012). *La ciencia del lenguaje: Entrevistas con James McGilvray*. Cambridge University Press.
- CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). (2020). *Ecuador: La insurrección de octubre* (C. Parodi & N. Sticotti (eds.); 1st ed.). CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).
- Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas. *Ediciones Universidad de Salamanca*, 11(2), 139–153.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). *Violencia y uso de la fuerza*. CICR Comité Internacional de la Cruz Roja. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27482.pdf>
- Constitución Política Del Perú, 32 (1993).
- Cotán Fernández, A. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *EA, Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa*, 19, 33–48.
- Cuadra, A. (2020). Protesta social en Chile, 2019-2020: fracaso de un modelo económico. *Textos y Contextos (Segunda Época)*, 20, 37–50. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i20.2094>
- DCDC (Development Concepts and Doctrine Centre). (2009). *AC 71876 Countering Insurgency Volume 1 Part 10*. British Army.
- Decreto Legislativo N° 635 Código Penal, 1 (1991). <https://doi.org/10.3726/978-3-0352-0094-2/1>
- Della Sudda, M., & Reungoat, E. (2022). Understanding the French Yellow Vests movement through the lens of mixed methods: A French touch in social movement studies? *French Politics*, 20(3–4), 303–317. <https://doi.org/10.1057/s41253-022-00188-8>

- Dutra, M. (2017). Uso de la fuerza: ¿conflicto entre la prohibición de su uso y la validez de la legítima defensa preventiva en el contexto de la lucha contra el terrorismo organizado? *Revista Política y Estrategia*, 129, 45–87.
<https://doi.org/10.26797/rpye.v0i129.71>
- EMG - PNP. (2016). *Manual de operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público*. Policía Nacional del Perú.
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. In *Redes 2017*. Editorial UTMACH.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (1st ed.). Mc Graw Hill Interamericana.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hernández-Metodología de la investigación.pdf>
- JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército). (1973a). *Diccionario - Términos militares* (1973rd ed.). Ejército del Perú.
- JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército). (1973b). *RE 320-5 Diccionario: Términos Militares*. Ejército del Perú.
- JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército). (2016). *ME 1-67 Contrasubversión urbana y disturbios civiles*. Ejército del Perú.
- JDOCE (Jefatura de Doctrina del Ejército). (2019). *MD 3-0 Concepción de las Operaciones y Acciones Militares*. Ejército del Perú.
- Jordán, J. (2008). Las nuevas insurgencias - Análisis de un fenómeno estratégico emergente. *A.E.D.I*, XXIV, 271–298.
- Keegan, J. (1993). *Historia de la Guerra*. Lectulandia.
<https://www.ptonline.com/articles/how-to-get-better-mfi-results>
- Levain, A., Persico, S., Alexandre, C., Dondeyne, C., Elalaoui, C., Fortun, L., ... y Della Sudda, M. (2022). ¿Son antiambientales los movimientos contra las

políticas de cambio climático? Investigación sobre el movimiento de los chalecos amarillos. *French Politics* , 20 (3), 550-572.

Marquina Veja, O. (2021). Las protestas juveniles en la lima del bicentenario: una mirada estético – política. *TESSITURAS Revista de Antropología e Arqueología*, 2(Jul-Dic), 57–75.

MINDEF (Ministerio de Defensa de España). (2018). PDC-01 (A) Doctrina para el empleo de las FAS. In *Ministerio de Defensa* (Vol. 01). Ministerio de Defensa de España.

Morales, S. K., & Morales, M. K. (2024). Cultura de paz en medio de una creciente Violencia Social Peruana. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 29(105), 36-48.

Pérez, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de Filosofía, Dic(44)*, 9–37.

Policía Boliviana. (2017). *Manual para operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público* (p. 280). Policía Boliviana.

Ramírez-Puraca, Á. A., Loa-Navarro, E., Vilca-Quispe, W., & Medina-Sotelo, C. G. (2022). Rol del Estado peruano en la gestión de conflictos en el Perú. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 18(2).

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la Real Lengua Española. In *Real Academia Española* (23rd ed.). PlanetadeLibros.com.
<http://www.newcomlab.com/>

Reglamento Del DL N° 1095, Decreto Legislativo Que Establece Reglas de Empleo y Uso de La Fuerza Por Parte de Las Fuerzas Armadas En El Territorio Nacional, 13 (2020).

Rincón, O., González, K., Uribe, C., Ponce, M., Rojas, H., Carriedo, L., Marroquín-Parducci, A., Chévez-Reynosa, N., Vásquez.Monzón, O., Gramajo, S., Ortega, J., Rocha, V., Cassano, G., Dettleff, J., De Maio, M., Torres, G., Mota, D., Rotelli,

N., Amado, A., ... González, F. (2022). *(No) es la comunicación... es la política* (A. González, M. Ponce, O. Rincón, & C. Uribe (eds.)). Friedrich–Ebert–Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert) La.

Salazar Navarro, S. (2001). *El orden interno*.

Saldaña Cuba, J., & Portocarrero Salcedo, J. (2017). La violencia de las leyes: El uso de la fuerza y la criminalización de protestas socioambientales en el Perú.

Derecho PUCP (Revista de La Facultad de Derecho), 79, 311–352.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201702.013>

Sánchez Mariño, H. (2014). La naturaleza y causas de la guerra: Keegan, Van Creveld y el debate con el pensamiento clausewitziano. *Casus Belli*, 1(2020), 177–203.

Urquijo Pineda, M. (2022). Movilización y protesta en la Amazonía peruana : el conflicto en Bagua y el despertar a la cuestión étnica en Perú. *De Raíz Diversa*, 9(17), 91–119.

Anexo 1 Matriz de consistencia

TÍTULO: Empleo de la fuerza armada y la violencia social en Lima Metropolitana, 2024

Preguntas de investigación	Objetivos	Categorías	Subcategorías	Metodología	Análisis de datos
Problema general	Objetivo general				
¿Cuál es el impacto del empleo de la Fuerza Armada en la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024?	Analizar el impacto del empleo de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024.	Empleo de la fuerza armada	<ul style="list-style-type: none"> • Motivaciones gubernamentales • Estrategias de intervención • Impacto en la confianza institucional 	Enfoque: Cualitativo. Diseño; Fenomenológico: Población: Oficiales de Ejército del Perú Muestra: Siete oficiales del Ejército del Perú	Técnicas de recolección de datos: Análisis documental y entrevista. Instrumentos de recopilación de datos: Ficha de análisis documental y guía de entrevista.
Específicos	Específicos				
PE1 ¿Cómo perciben los ciudadanos y actores importantes el impacto de la intervención de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana durante el año 2024? PE2 ¿Qué narrativas y experiencias comparten los ciudadanos de Lima Metropolitana sobre los efectos de la presencia de la Fuerza Armada en sus comunidades, especialmente en términos de seguridad y convivencia social? PE1 ¿Cuáles son los factores contextuales y sociales que influyen en la decisión del gobierno peruano de desplegar a la Fuerza Armada como respuesta a la violencia social en Lima Metropolitana?	OE1 Explorar las percepciones de los actores importantes sobre el impacto de la intervención de la Fuerza Armada en la violencia social en Lima Metropolitana. OE2 Analizar las narrativas y experiencias de los ciudadanos de Lima Metropolitana sobre los efectos de la presencia de la Fuerza Armada en sus comunidades. OE3 Identificar los factores contextuales y sociales que influyen en la decisión del gobierno de emplear la Fuerza Armada como respuesta a la violencia social en Lima.	Violencia social	<ul style="list-style-type: none"> • Causas estructurales • Formas de violencia • Percepción ciudadana 		

Anexo 2 Instrumentos de recolección de datos

Guía de Entrevista

Buenos días/tardes, en primer lugar para expresar mis agradecimientos por la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información serán muy valiosos para profundizar la presente investigación, garantizando que la información será anónima.

Entrevistado Anónimo Código	
Lugar – Fecha	
Experiencia alcanzada	
Título: Empleo de las Fuerzas Armadas y la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024	
N°	Guía de Entrevista
1	¿Cómo percibe usted la intervención de la Fuerzas Armada en la lucha contra la violencia social en Lima Metropolitana?
	Rpta.
2	Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales efectos de la presencia de la Fuerzas Armadas en la seguridad pública en Lima Metropolitana?
	Rpta.
3	¿Cree que las Fuerzas Armadas esta bien preparadas para abordar la violencia social en Lima Metropolitana? ¿Por qué?
	Rpta.
4	¿Cuáles son las principales razones que usted identifica, por las cuales el gobierno ha decidido recurrir al uso de las Fuerzas Armadas para tratar el tema de la violencia social en Lima Metropolitana?
	Rpta.
5	¿Podría compartir alguna experiencia o anécdota personal relacionada con la presencia de las Fuerzas Armadas en Lima Metropolitana o en alguna otra zona donde ha residido anteriormente?

	Rpta.	
6	¿Cómo es la expectativa de la presencia de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia social?	
	Rpta.	
7	En su opinión ¿La presencia de las Fuerzas Armadas aumenta o disminuye la confianza de la población en las instituciones del Estado, como el gobierno central o la Policía Nacional?	
	Rpta.	
8	Desde su perspectiva ¿Como valora el enfoque de las Fuerzas Armadas en relación con las causas estructurales de la violencia social en Lima, como la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso a servicios públicos y la exclusión social?	
	Rpta.	
9	¿Qué factores sociales, económicos o políticos considera que influyen en la decisión del gobierno para hacer uso de las Fuerzas Armadas en lugar de emplear otras soluciones a fin de enfrentar la violencia social en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	
10	¿Cree que el empleo de las Fuerzas Armadas es la alternativa mas adecuada para solucionar el problema de la violencia social en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	
11	Desde su punto de vista ¿Qué alternativas considera que pueden ser más efectivas en el empleo de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	
12	¿Qué tipo de medidas considera que se deberían implementarse a largo plazo para resolver la violencia social en Lima Metropolitana, más allá del empleo de las Fuerzas Armadas?	
	Rpta.	

Guía de Entrevista

Buenos días/tardes, en primer lugar para expresar mis agradecimientos por la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información serán muy valiosos para profundizar la presente investigación, garantizando que la información será anónima.

Entrevistado Anónimo Código 001	
Lima, noviembre 2024	
Experiencia alcanzada Maestro en Ciencias Militares	
Título: Empleo de las Fuerzas Armadas y la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024	
N°	Guía de Entrevista
1	¿Cómo percibe usted la intervención de la Fuerzas Armada en la lucha contra la violencia social en Lima Metropolitana?
	Rpta. Como una experiencia que brinda sensación de seguridad, sin embargo, hay casos de inacción que se entiende que por temas de normas legales que no otorgan todas las facultades necesarias para que su empleo sea adecuado. Estos hechos llegan a desgastar la imagen de las FFAA ante la población.
2	Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales efectos de la presencia de la Fuerzas Armadas en la seguridad pública en Lima Metropolitana?
	Rpta. Positivo: Sensación de seguridad limitada. Negativo: Inacción, falta de autoridad.
3	¿Cree que las Fuerzas Armadas está bien preparadas para abordar la violencia social en Lima Metropolitana? ¿Por qué?
	Rpta. No están preparadas, porque las responsabilidades son diferentes por lo que falta: capacitación legal, doctrina de empleo de las FFAA en temas de seguridad ciudadana, equipamiento como armamento

		no letal, sistemas de comando y control, uniformes, vehículos, combustible etc.
4	¿Cuáles son las principales razones que usted identifica, por las cuales el gobierno ha decidido recurrir al uso de las Fuerzas Armadas para tratar el tema de la violencia social en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	Por un tema netamente político como sucedió en la época del terrorismo después de la quema de ánforas en Chuschi. El gobierno en los últimos años ha perdido el control de la seguridad ciudadana y para generar confianza hace uso de las FFAA de una manera política.
5	¿Podría compartir alguna experiencia o anécdota personal relacionada con la presencia de las Fuerzas Armadas en Lima Metropolitana o en alguna otra zona donde ha residido anteriormente?	
	Rpta.	Las noticias muestran entrevistas de personas que sufren las consecuencias de la criminalidad y ellos mencionan que las FFAA no están solucionando nada. Esta es la percepción negativa y el desgaste de la imagen de las FFAA.
6	¿Cómo es la expectativa de la presencia de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia social?	
	Rpta.	No puedo opinar sobre ello de manera personal, pero la población puede creer que se va a ejercer una autoridad más rígida y que solucionarán el problema.
7	En su opinión ¿La presencia de las Fuerzas Armadas aumenta o disminuye la confianza de la población en las instituciones del Estado, como el gobierno central o la Policía Nacional?	
	Rpta.	Levemente mantiene la confianza de la población, pero por lo explicado anteriormente estamos ingresando a una curva negativa que aún no llega a su fin.

8	Desde su perspectiva ¿Como valora el enfoque de las Fuerzas Armadas en relación con las causas estructurales de la violencia social en Lima, como la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso a servicios públicos y la exclusión social?	
	Rpta.	Las FFAA reciben jóvenes de estratos sociales directamente vinculados a este problema social, dentro de sus posibilidades y limitaciones legales y presupuestales otorga a estos muchachos una formación cívica en valores y liderazgo, además otorga beneficios académicos y laborales apoyados con otros ministerios sin embargo es insuficiente, por que estos muchachos hombres y mujeres retornan a sus hogares donde el problema social persiste. No hay trabajos remunerados, no hay educación pública adecuada y terminan siendo contaminados otra vez por la cultura que se genera por influencia de este fenómeno.
9	¿Qué factores sociales, económicos o políticos considera que influyen en la decisión del gobierno para hacer uso de las Fuerzas Armadas en lugar de emplear otras soluciones a fin de enfrentar la violencia social en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	Recalcó que son solamente factores políticos influenciados por el hartazgo social ante la inacción del Estado. En lo político también se puede citar la falta de sinergia con los otros poderes del estado directamente vinculados al problema como el poder legislativo que propone las leyes que son muy débiles y el poder judicial que no culmina los procesos haciendo aún mas débil la presencia del Estado.
10	¿Cree que el empleo de las Fuerzas Armadas es la alternativa mas adecuada para solucionar el problema de la violencia social en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	No lo creo.

11	Desde su punto de vista ¿Qué alternativas considera que pueden ser más efectivas en el empleo de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia en Lima Metropolitana?	
	Rpta.	Cambiar la normatividad legal, otorgar a la policía el proceso de investigación en lugar del ministerio público y un poder judicial más dinámico y efectivo.
12	¿Qué tipo de medidas considera que se deberían implementarse a largo plazo para resolver la violencia social en Lima Metropolitana, más allá del empleo de las Fuerzas Armadas?	
	Rpta.	Salir de la Corte Interamericana, reformar el poder judicial, optimizar el ministerio público, mejorar la educación pública, comprometer a la población al cambio a través de un empoderamiento estructural como sucedió en la época del terrorismo.

Guía de Entrevista

Buenos días/tardes, en primer lugar para expresar mis agradecimientos por la atención prestada para poder realizar esta entrevista, cuya información serán muy valiosos para profundizar la presente investigación, garantizando que la información será anónima.

Entrevistado Anónimo Código 002	
Lima, noviembre 2024	
Experiencia alcanzada Maestro en Ciencias Militares	
Título: Empleo de las Fuerzas Armadas y la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024	
N°	Guía de Entrevista
1	¿Cómo percibe usted la intervención de la Fuerzas Armada en la lucha contra la violencia social en Lima Metropolitana?
	Rpta. Personalmente, percibo la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la violencia desde dos puntos de vista. Por un lado, la presencia en las calles de las FFAA transmite una sensación inmediata de orden y seguridad, algo que muchas veces necesitamos frente a la delincuencia cotidiana. Pero, al mismo tiempo, los militares no estamos preparados para cumplir con esta misión y me preocupa que terminen asumiendo responsabilidades que corresponde a la Policía. En general, creo que la disuasión que genera puede ser útil en momentos difíciles, siempre que sea temporal y esté amparado legalmente.
2	Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales efectos de la presencia de la Fuerzas Armadas en la seguridad pública en Lima Metropolitana?
	Rpta. Desde mi perspectiva, la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública ha tenido efectos mixtos. Por un lado, su despliegue ha generado una sensación inmediata de mayor control en algunas zonas y ha disuadido ciertos actos delictivos, sobre todo

		<p>en los puntos de control asignados. Sin embargo, la violencia no desaparece del todo, y a veces la población siente que esta medida es más un parche que una solución real. En general, su presencia ayuda a ordenar temporalmente, pero no reemplaza la necesidad de fortalecer a la Policía y trabajar en las causas profundas de la inseguridad ciudadana.</p>
3	<p>¿Cree que las Fuerzas Armadas está bien preparadas para abordar la violencia social en Lima Metropolitana? ¿Por qué?</p>	
	Rpta.	<p>Las Fuerzas Armadas no están completamente preparadas para abordar la violencia social en Lima Metropolitana, porque su formación está orientada principalmente a enfrentar amenazas externas y situaciones de orden interno de carácter excepcional, no a lidiar con la delincuencia cotidiana. Aunque tienen disciplina y capacidad operativa, no cuentan con el entrenamiento especializado ni la logística que sí requiere la seguridad ciudadana. Por eso, pueden apoyar dando seguridad a activos críticos, pero no reemplazar el trabajo específico de la Policía Nacional.</p>
4	<p>¿Cuáles son las principales razones que usted identifica, por las cuales el gobierno ha decidido recurrir al uso de las Fuerzas Armadas para tratar el tema de la violencia social en Lima Metropolitana?</p>	
	Rpta.	<p>Creo que el gobierno ha recurrido al uso de las Fuerzas Armadas principalmente porque la violencia social y la delincuencia han alcanzado niveles que superan la capacidad operativa de la Policía Nacional, y esto genera una fuerte presión social y mediática por soluciones rápidas. Además, la presencia militar ofrece un impacto inmediato en términos de control y sensación de seguridad, lo cual ayuda al gobierno a mostrar acciones concretas frente a la ciudadanía.</p>

5	<p>¿Podría compartir alguna experiencia o anécdota personal relacionada con la presencia de las Fuerzas Armadas en Lima Metropolitana o en Alguna otra zona donde ha residido anteriormente?</p>
Rpta.	<p>Hace un tiempo, durante un periodo de estado de emergencia en Lima, recuerdo haber visto a una patrulla cerca de un mercado donde suelo comprar. Me llamó la atención que la zona, que normalmente es caótica y llena de comerciantes informales, estaba mucho más ordenada y la gente caminaba con más calma. Sin embargo, también noté que algunos vecinos se sentían incómodos con la presencia de soldados alrededor. Esa experiencia me hizo ver que la presencia de las Fuerzas Armadas puede traer tranquilidad a algunos, pero también generar cierta incertidumbre en otros, dependiendo de cómo cada persona perciba la autoridad militar en espacios cotidianos.</p>
6	<p>¿Cómo es la expectativa de la presencia de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia social?</p>
Rpta.	<p>La expectativa sobre la presencia de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia social suele ser alta, porque muchas personas esperan que su disciplina, organización y capacidad operativa generen un cambio rápido en las calles. Sin embargo, su intervención no es una solución, sino más bien un apoyo temporal mientras se fortalecen las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. En general, la gente espera que su presencia ayude a devolver algo de orden y tranquilidad, pero sabe que la verdadera solución requiere un trabajo más profundo y sostenido por parte de la Policía, los gobiernos locales y la comunidad en general.</p>
7	<p>En su opinión ¿La presencia de las Fuerzas Armadas aumenta o disminuye la confianza de la población en las instituciones del Estado, como el gobierno central o la Policía Nacional?</p>

	Rpta.	La presencia de las Fuerzas Armadas puede generar un efecto doble en la confianza de la población. Para algunas personas, ver a los militares en las calles transmite la idea de que el Estado está actuando con firmeza, lo que aumenta su confianza en las instituciones. Sin embargo, para otros, esta medida refleja que la Policía y el gobierno central no están logrando controlar la violencia por sí solos, lo que puede disminuir la confianza en su capacidad. En general, la confianza aumenta o disminuye según cómo se perciba la coordinación entre instituciones y si la presencia militar realmente contribuye a mejorar la seguridad en el día a día.
8		Desde su perspectiva ¿Como valora el enfoque de las Fuerzas Armadas en relación con las causas estructurales de la violencia social en Lima, como la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso a servicios públicos y la exclusión social?
	Rpta.	El enfoque de las Fuerzas Armadas no está diseñado para abordar las causas estructurales de la violencia social, como la desigualdad, la falta de servicios públicos o la exclusión social. Su participación se concentra en apoyar a la PNP y otras instituciones del Estado, pero no en transformar las condiciones que generan la violencia. Por eso, aunque su presencia puede brindar una sensación temporal de seguridad, no reemplaza el trabajo de fondo que deben realizar el Estado, los gobiernos locales y las instituciones sociales para reducir las brechas y mejorar las oportunidades de la población.
9		¿Qué factores sociales, económicos o políticos considera que influyen en la decisión del gobierno para hacer uso de las Fuerzas Armadas en lugar de emplear otras soluciones a fin de enfrentar la violencia social en Lima Metropolitana?
	Rpta.	Considero que varios factores sociales y políticos influyen en la decisión del gobierno de recurrir a las Fuerzas Armadas.

	<p>Socialmente, existe una fuerte presión ciudadana por resultados rápidos frente a la delincuencia, lo que lleva al Estado a mostrar acciones visibles y contundentes. En lo político, los gobiernos buscan demostrar capacidad de control y firmeza ante la inseguridad, especialmente en contextos de baja popularidad o crisis institucional. Todo esto hace que el empleo de las Fuerzas Armadas se convierta en una salida rápida, aunque no necesariamente en la más profunda o sostenible.</p>
10	<p>¿Cree que el empleo de las Fuerzas Armadas es la alternativa mas adecuada para solucionar el problema de la violencia social en Lima Metropolitana?</p>
Rpta.	<p>El empleo de las Fuerzas Armadas NO es la alternativa más adecuada para solucionar el problema de la violencia social en Lima Metropolitana. Puede ayudar momentáneamente a recuperar el orden y generar presencia disuasiva, pero no ataca las causas reales de la delincuencia ni reemplaza el trabajo especializado de la Policía. La violencia social es un fenómeno complejo que requiere prevención, fortalecimiento institucional, inversión social y una estrategia integral. Por eso, las Fuerzas Armadas pueden ser un apoyo temporal en momentos críticos, pero no la solución de fondo ni la más sostenible para el largo plazo.</p>
11	<p>Desde su punto de vista ¿Qué alternativas considera que pueden ser más efectivas en el empleo de las Fuerzas Armadas para enfrentar la violencia en Lima Metropolitana?</p>
Rpta.	<p>Desde mi punto de vista, alternativas más efectivas serían fortalecer realmente a la Policía Nacional con más capacitación, tecnología y personal especializado, además de mejorar la coordinación con municipios y serenazgo. También sería clave invertir en inteligencia para atacar a las organizaciones desde dentro, y no solo patrullar las calles. Otra alternativa es reforzar programas comunitarios de prevención, recuperación de espacios públicos y trabajo con</p>

	jóvenes en riesgo. Estas medidas generan resultados más sostenibles que un despliegue de fuerzas militares.
12	¿Qué tipo de medidas considera que se deberían implementarse a largo plazo para resolver la violencia social en Lima Metropolitana, más allá del empleo de las Fuerzas Armadas?
Rpta.	A largo plazo, creo que la violencia social solo se puede reducir si el Estado trabaja en las causas profundas: mejorar el acceso a educación y empleo digno, reducir la desigualdad, brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la presencia del Estado en barrios vulnerables. También es fundamental impulsar programas de prevención temprana, apoyo al deporte, apoyo familiar, salud mental y oportunidades para jóvenes. Finalmente, se necesita una reforma sólida del sistema de justicia y de la Policía, para que el combate al delito sea eficiente y confiable. Estas acciones, aunque toman tiempo, son las que realmente pueden transformar el problema de fondo.

Anexo 3 Confiabilidad y validez de los instrumentos

Instituto Científico y Tecnológico del Ejército - Escuela de Posgrado

“Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrin”

Empleo de la Fuerza Armada y la violencia social en Lima Metropolitana, 2024.

Fecha de Validación: 27 de julio del 2025

Validador:

Doctor José Pérez Larco

Experto en Estrategia Militar y Planificación Militar

Correo Electrónico: jperezl@ejercito.mil.pe

Teléfono de Contacto: +51 998 773 700

Comentarios Generales

La guía de entrevista está diseñada de forma clara y ordenada, con preguntas que ayudan a comprender el contexto de los eventos de violencia social del año 2024 desde la perspectiva del entrevistado.

La guía demuestra un conocimiento profundo del contexto histórico y social que rodea los eventos, lo que permite obtener información completa y útil sobre las experiencias, percepciones y motivaciones de los participantes.

Las preguntas son fáciles de entender y se formulan de forma lógica, lo que facilita una conversación fluida y la obtención de información completa. Además, incluye preguntas abiertas que permiten respuestas detalladas y exploratorias, lo que permite obtener información más rica y significativa que las respuestas a preguntas cerradas.

En general, la guía de entrevista es una herramienta valiosa para recopilar información relevante y de calidad para la investigación. Su estructura y contenido demuestran un enfoque sólido y una comprensión profunda del tema de investigación.

Evaluación Específica



- Claridad y Comprensión:
 - Opinión del Experto: El experto considera que las preguntas son fáciles de entender y claras, lo que facilita la comprensión por parte de los entrevistados.
 - Sugerencias: Se recomienda revisar las preguntas para asegurar que los términos técnicos sean comprensibles para todos los entrevistados.
- Relevancia:
 - Opinión del Experto: El experto considera que todas las preguntas son importantes para el desarrollo de la investigación.
 - Sugerencias: Resalta la importancia de la pregunta sobre la formación y capacitación en el uso de la tabla, ya que este es un aspecto fundamental para su aplicación efectiva.
- Exhaustividad:
 - Opinión del Experto: El experto considera que la guía de entrevista cubre los puntos más relevantes del tema de investigación.
 - Sugerencias: Se recomienda durante la entrevista averiguar sobre las sugerencias de los oficiales.
- Neutralidad:
 - Opinión del Experto: El experto considera que las preguntas de la guía son neutrales y están diseñadas para obtener respuestas objetivas, libres de sesgos o influencias que puedan afectar la veracidad de la información. Esto significa que las preguntas no están formuladas de manera que sugieran una respuesta específica o que favorezcan una determinada perspectiva.
- Recomendaciones para la Mejora:
 - Incluir Ejemplos: Añadir ejemplos concretos para algunas preguntas ayudará a los entrevistados a comprender mejor el contexto de la pregunta y el tipo de respuesta que se espera. Esto les permitirá responder con mayor precisión y seguridad.
 - Glosario de Términos: Incluir un glosario de términos técnicos al inicio del instrumento facilitará la comprensión de todos los entrevistados. Esto es



especialmente útil si se utilizan términos específicos o poco comunes en el ámbito de la investigación.

- Pregunta sobre Impacto Futuro: Se sugiere explorar sobre las opiniones de los oficiales y la evolución de este tipo de situaciones en el futuro.
- Conclusión:

La guía de entrevista individual se presenta como una herramienta fundamental para la recolección de datos en esta investigación. Su estructura y enfoque, cuidadosamente diseñados, prometen obtener información valiosa y relevante. Con las pequeñas mejoras sugeridas, consideramos que este instrumento contribuirá significativamente al éxito de la investigación, proporcionando insights cruciales para el análisis.

Doctor José Pérez Larco

DNI: 10788968

ORCID: 0009 0009 5378 0817

PEREZ LARCO, JOSE CARLOS DNI 10788968	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Fecha de diploma: 14/09/23 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 20/03/2017 Fecha egreso: 06/01/2020	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>PERU</i>
--	---	--



ii. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

La guía de entrevista individual se perfila como una herramienta fundamental para la recolección de datos en esta investigación. Su estructura y enfoque, cuidadosamente diseñados, prometen obtener información valiosa y relevante. Con las pequeñas mejoras sugeridas, confío en que este instrumento proporcionará insights cruciales y contribuirá significativamente al éxito de la investigación.

iii. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94%

LUGAR Y FECHA	DNI	NOMBRE DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 27 de julio del 2025	10788968	José Carlos Pérez Larco	+51 998 773 700



Instituto Científico y Tecnológico del Ejército - Escuela de Posgrado

“Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrin”

Empleo de la Fuerza Armada y la violencia social en Lima Metropolitana, 2024.

Fecha de Validación: 08 de julio del 2025

Validador:

Magister Oscar Mogollón Sandoval

Experto en Estrategia Militar y Planificación Estratégica y Militar

Correo Electrónico: omogollonsandoval@gmail.com

Teléfono de Contacto: +51 999 582 036

Comentarios Generales

Consideramos que las preguntas para la entrevista individual están bien estructuradas y cumplen con el propósito de contextualizar los hechos de violencia social en el año 2024 desde el enfoque del entrevistado. La guía de entrevista demuestra una comprensión profunda del contexto histórico y social que rodea los eventos, lo que permite obtener información relevante y detallada sobre las experiencias, percepciones y motivaciones de los participantes.

Las preguntas están formuladas de manera clara y concisa, utilizando un lenguaje accesible para los entrevistados. Además, se ha prestado atención a la secuencia lógica de las preguntas, lo que facilita la fluidez de la conversación y la obtención de información completa.

La guía de entrevista también incluye preguntas abiertas que fomentan respuestas detalladas y exploratorias, permitiendo al entrevistado expresar sus ideas y opiniones con mayor profundidad. Esto permite obtener información más rica y significativa que las respuestas a preguntas cerradas.



En general, la guía de entrevista parece ser una herramienta valiosa para recopilar información relevante y de calidad para la investigación. Su estructura y contenido demuestran un enfoque sólido y una comprensión profunda del tema de investigación.

Evaluación Específica

- Claridad y Comprensión:
 - Opinión del Experto: El experto considera que las preguntas son claras y fáciles de entender, lo que facilita la comprensión por parte de los entrevistados.
 - Sugerencias: Se sugiere incidir en contextualizar la situación o caso en de estudio antes del inicio de la entrevista.
- Relevancia:
 - Opinión del Experto: El experto considera que todas las preguntas son relevantes para los objetivos de la investigación.
 - Sugerencias: Para obtener información más completa y precisa de los entrevistados, se sugiere contextualizar la situación o caso de estudio antes del inicio de la entrevista. Esto significa que, antes de comenzar con las preguntas específicas de la investigación, es importante dedicar un tiempo para que el entrevistado comprenda el contexto del estudio.
- Exhaustividad:
 - Opinión del Experto: El experto considera que la guía abarca los aspectos principales del tema de investigación.
 - Sugerencias: Se recomienda tomar en cuenta las opiniones de los oficiales sobre la evolución de este tipo de conflictos en el futuro.
- Neutralidad:
 - Opinión del Experto: El experto considera que las preguntas son neutrales y están diseñadas para facilitar respuestas objetivas y sin sesgo.
- Recomendaciones para la Mejora:

- Incluir Ejemplos: Se sugiere incluir ejemplos para algunas preguntas para ayudar a los entrevistados a comprender mejor el contexto o el tipo de respuesta que se espera.
- Glosario de Términos: Se recomienda adjuntar un glosario de términos técnicos al inicio del instrumento para facilitar la comprensión de todos los entrevistados.
- Pregunta sobre Impacto Futuro: Para obtener una visión más completa y estratégica sobre la gestión de este tipo de conflictos, se recomienda considerar las opiniones de los oficiales con experiencia en el tema. Es importante incorporar sus perspectivas sobre cómo podrían evolucionar estos conflictos en el futuro, teniendo en cuenta: posibles escenarios, tendencias emergentes y estrategias de prevención.
- Conclusión:
Consideramos que el instrumento de entrevista individual es un excelente punto de partida para la recopilación de datos en la investigación. Con las pequeñas mejoras sugeridas, está convencido de que proporcionará insights valiosos y contribuirá significativamente al éxito de la investigación.

Magister Oscar Mogollón Sandoval

DNI: 43686398

ORCID: 0000-0002-8865-6703



<p>MOGOLLON SANDOVAL, OSCAR JORGE DNI 43686398</p>	<p>MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION: DOCENCIA UNIVERSITARIA MENCION: DOCENCIA UNIVERSITARIA</p> <p>Fecha de diploma: 19/04/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL</p> <p>Fecha matrícula: 16/08/2013 Fecha egreso: 29/12/2015</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE PERU</p>
---	--	---



Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Mogollón Sandoval Oscar Jorge	COPERE – SJAT	Entrevista individual	Maestro Fabricio Marcel Mera Fiorovich

Título de la Investigación: Empleo de la Fuerza Armada y la violencia social en Lima Metropolitana, 2024.

iv. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																	90%			
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																				95%
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																	90%			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																				95%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																				95%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																	90%			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																				95%
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																				95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				95%
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																				95%



v. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de entrevista individual es un excelente punto de partida para la recolección de datos en esta investigación. Con las pequeñas mejoras sugeridas, estoy convencido de que proporcionará insights valiosos y contribuirá significativamente al éxito de la investigación.

vi. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

93.5%

LUGAR Y FECHA	DNI	NOMBRE DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 08 de julio del 2025	43686398	Oscar Jorge Mogollón Sandoval	+51 999 582 036



Instituto Científico y Tecnológico del Ejército - Escuela de Posgrado

“Gral. Div. Edgardo Mercado Jarrin”

Empleo de la Fuerza Armada y la violencia social en Lima Metropolitana, 2024.

Fecha de Validación: 10 de julio del 2025

Validador:

Doctor Víctor Pimentel Roque

Experto en Seguridad y Defensa Nacional

Correo Electrónico: vpimentel@escuelamilitar.edu.pe

Teléfono de Contacto: +51 996 511 150

Comentarios Generales

La guía de entrevista individual presenta una estructura sólida y un enfoque bien definido para contextualizar los hechos de violencia social el año 2024 desde la perspectiva del entrevistado. Las preguntas, formuladas de manera clara y concisa, utilizan un lenguaje accesible para los participantes, lo que facilita una conversación fluida y la obtención de información completa.

La guía demuestra una comprensión profunda del contexto histórico y social que rodea los eventos, lo que permite obtener información relevante y detallada sobre las experiencias, percepciones y motivaciones de los participantes.

Además, la inclusión de preguntas abiertas fomenta respuestas detalladas y exploratorias, permitiendo a los entrevistados expresar sus ideas y opiniones con mayor profundidad. Esto permite obtener información más rica y significativa que las respuestas a preguntas cerradas.

En general, la guía de entrevista parece ser una herramienta valiosa para recopilar información relevante y de calidad para la investigación. Su estructura y



contenido demuestran un enfoque sólido y una comprensión profunda del tema de investigación.

Evaluación Específica

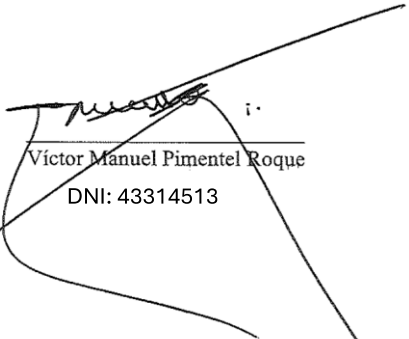
- Claridad y Comprensión:
 - Opinión del Experto: Las preguntas de la guía se consideran claras y fáciles de entender, lo que facilita la comprensión por parte de los entrevistados.
 - Sugerencias: Es fundamental asegurar que todos los entrevistados comprendan los términos técnicos utilizados en las preguntas. Se recomienda revisar cuidadosamente las preguntas para garantizar que el lenguaje sea accesible y claro para todos, evitando términos especializados o demasiado técnicos que podrían dificultar la comprensión y la participación efectiva en la entrevista.
- Relevancia:
 - Opinión del Experto: El experto considera que todas las preguntas son relevantes para los objetivos de la investigación.
 - Sugerencias: Es necesario antes del inicio de cada entrevista, describir la situación del hecho (contextualización), para facilitar el entendimiento de la situación problemática y obtener respuestas claras sobre la base de sus experiencias.
- Exhaustividad:
 - Opinión del Experto: La guía abarca los aspectos principales del tema de investigación.
 - Sugerencias: Se recomienda iniciar las entrevistas con una descripción detallada de la situación problemática.
- Neutralidad:
 - Opinión del Experto: Las preguntas se consideran neutrales y están diseñadas para facilitar respuestas objetivas y sin sesgo.
- Recomendaciones para la Mejora:



- Ejemplos ilustrativos: Incluir ejemplos concretos en algunas preguntas ayudará a los entrevistados a comprender mejor el contexto de la pregunta y el tipo de respuesta que se espera. Esto facilitará su participación y permitirá obtener respuestas más precisas y relevantes.
- Glosario de términos: Añadir un glosario de términos técnicos al inicio del instrumento facilitará la comprensión de todos los entrevistados. Esto es especialmente útil si se utilizan términos específicos o poco comunes en el ámbito de la investigación.
- Contextualización inicial: Es fundamental iniciar las entrevistas con una descripción detallada de la situación problemática que se investiga. Esto permitirá que los entrevistados comprendan el contexto general del estudio y puedan aportar información más relevante y útil.

- **Conclusión:**

La guía de entrevista individual se perfila como una herramienta fundamental para la recolección de datos en esta investigación. Su estructura y enfoque, cuidadosamente diseñados, prometen obtener información valiosa y relevante. Con las pequeñas mejoras sugeridas, confío en que este instrumento proporcionará Ideas cruciales y contribuirá significativamente al éxito de la investigación, permitiendo un análisis más profundo y completo del tema.


Victor Manuel Pimentel Roque

DNI: 43314513

PIMENTEL ROQUE, VICTOR MANUEL DNI 43314513	DOCTOR EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 22/01/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
---	---	--



Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Pimentel Roque Víctor Manuel	JEMGE - DINVE	Entrevista individual	Maestro Fabricio Marcel Mera Fiorovich

Título de la Investigación: Empleo de la Fuerza Armada y la violencia social en Lima Metropolitana, 2024.

i. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE					
		00-20%				21-40%				41-60%				61-80%				81-100%					
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																					90%	
2. OBJETIVO	Está expresado en Capacidades observables																						95%
3. ACTUALIDAD	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación																						95%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica en el instrumento																						95%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación																						95%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación																					90%	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos de conocimiento																						95%
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones																						95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																						95%
10. PERTINENCIA	El inventario es aplicable																						95%



ii. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

El instrumento de entrevista individual se presenta como una herramienta prometedora para la recolección de datos en esta investigación. Su estructura y enfoque, cuidadosamente diseñados, prometen obtener información valiosa y relevante. Con las pequeñas mejoras sugeridas, estoy convencido de que este instrumento contribuirá significativamente al éxito de la investigación, proporcionando insights cruciales para el análisis.

iii. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

94%

LUGAR Y FECHA	DNI	NOMBRE DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 08 de julio del 2024	43314513	Víctor Manuel Pimentel Roque	+51 996 511 150

ANEXO N° 13: MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION Y/O TESIS EN EL REPOSITORIO DEL ICTE.

AUTORIZACIÓN PARA INCLUSIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL DEL ICTE:

“Título de la tesis: ”

Nombre: José santos Sánchez Rosas, Título del trabajo de investigación:

“Empleo de la Fuerza Armada y la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024”

Nombre

del asesor: Año de sustentación 2025

Dr. Willian Bobadilla Saavedra 2025

Bajo los siguientes términos, autorizo la publicación de mi trabajo



de investigación en el Repositorio Digital del Instituto Científico y Tecnológico del Ejército - ICTE. Escuela de Pre y Postgrado.

Con la autorización de publicación de mi Trabajo de Investigación, otorgo al ICTE una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público la tesis (incluido resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por el ICTE, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de Tesis del ICTE, Portal de Tesis de la SUNEDU, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y las veces que considera necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, el ICTE podrá reproducir mi Trabajo de Investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar; sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro asimismo que el Trabajo de Investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha tesis no infringe derechos de autor de terceras personas.

El ICTE consignará el nombre del autor del Trabajo de Investigación, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.

Surco, 05 de diciembre
del 2025

FIRMA:

.....

POST FIRMA Fabricio

Marcel Mera Fiorovich

DNI: 43275593



ANEXO N° 16 DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Fabricio Marcel MERA FIOROVICH

Declaro que, para optar el título de Doctor en Gestión y Desarrollo, a ser entregado en el ICTE, he elaborado íntegramente la Tesis con el título: Empleo de la Fuerza Armada y la Violencia Social en Lima Metropolitana, 2024”

Confirmando que este trabajo de investigación es auténtico y de mi total autoría, no existiendo plagio o copia de otro trabajo de investigación o material existente cuya autoría corresponda a un tercero.

Dejo expresa constancia que la propiedad intelectual de otros autores ha sido debidamente citada o identificada. Asimismo, asumo la responsabilidad de todo lo dicho en el trabajo de investigación, así como de cualquier error u omisión en la misma.

Finalmente reconozco y acepto que en caso se compruebe lo contrario a lo expresado en este documento, me someto a las medidas establecidas para tal hecho por el ICTE.

Me afirmo y ratifico en lo expresado anteriormente, en señal de lo cual firmo el presente documento.

Surco, 05 de diciembre del 2025.

FIRMA: _____

**POST FIRMA: Fabricio Marcel Mera
Fiorovich**

DNI: 43275593

